



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

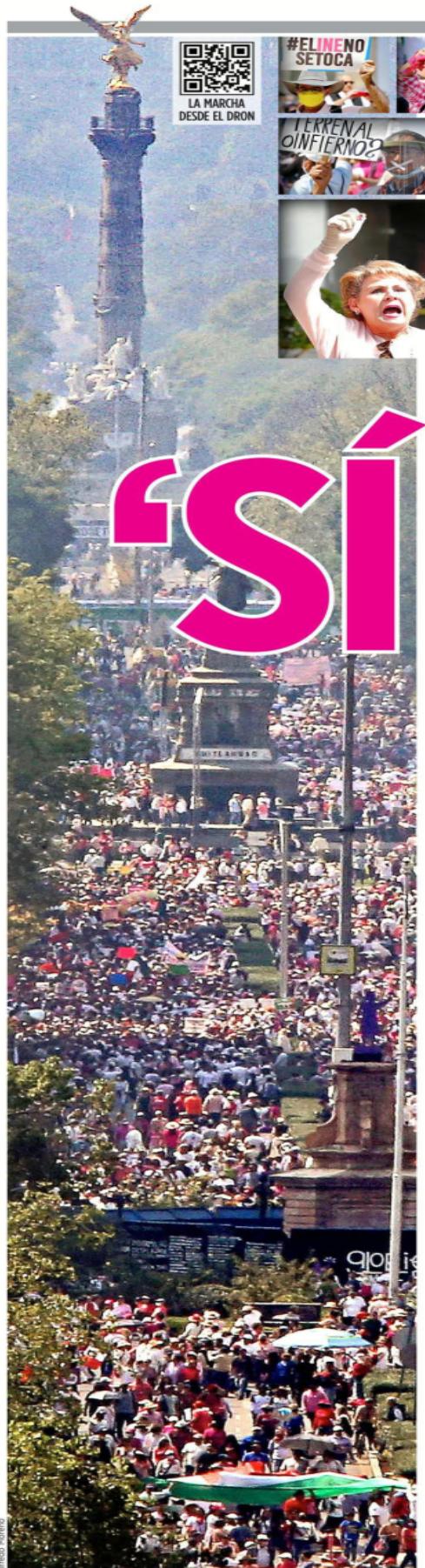
Lunes 14 de noviembre de 2022

OCHO COLUMNAS

Lunes 14 de noviembre de 2022

	<p><u>"SÍ A LA DEMOCRACIA"</u></p> <p>Desde más de 50 ciudades, incluyendo las principales capitales, miles de ciudadanos respondieron a la convocatoria contra la reforma electoral que impulsa el Presidente Andrés Manuel López Obrador para transformar al Instituto Nacional Electoral (INE) y designar nuevos consejeros. En una inédita movilización en la Ciudad de México, miles caminaron desde el Ángel de la Independencia hasta el Monumento a la Revolución, donde José Woldenberg, ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), hoy INE, llamó a defender el sistema electoral de la pretensión de alinearla a los intereses del Gobierno.</p>
	<p><u>DISMINUYE INCAUTACIÓN DE NARCO LABORATORIOS</u></p> <p>En los primeros tres años del actual Gobierno federal el aseguramiento de <i>narcolaboratorios</i> para la fabricación de metanfetaminas disminuyó en 75% en comparación con el mismo periodo (2013, 2014 y 2015) de la administración del ex Presidente Enrique Peña Nieto. A través de una solicitud de información, la Secretaría de la Defensa Nacional informó que en los primeros tres años de la administración de Andrés Manuel López Obrador (2019, 2020 y 2021) se aseguraron 100 cocinas clandestinas, mientras que en el mismo periodo de la gestión de Peña Nieto fueron 401.</p>
	<p><u>ALERTAN POR SEXTA OLA DE COVID-19</u></p> <p>El despuente de una sexta ola de Covid-19 en nuestro país, aunado a un aumento en el número de contagios de influenza estacional, con niños menores de cinco años como principales víctimas, preocupa a especialistas. "La sexta ola ya inició y es probable que la curva pandémica alcance su punto más alto en los meses donde las temperaturas son más bajas — diciembre, enero y febrero—, como ocurrió en los dos años anteriores", advirtió Mauricio Rodríguez Álvarez, vocero de la Comisión Universitaria para la Atención de la Emergencia Coronavirus de la UNAM.</p>
	<p><u>ECUADOR: 19 MIL OPERATIVOS PARA FRENAR A SOCIOS DEL CARTEL JALISCO</u></p> <p>A casi dos semanas del decreto de estado de excepción en Ecuador, las autoridades de seguridad han realizado 19 mil 685 operativos para combatir a las bandas delincuenciales <i>Los Tiguerones</i> y <i>Los Lobos</i>, ligadas al <i>Cártel Jalisco Nueva Generación</i> (CJNG). Además, de acuerdo con el Gobierno del Presidente Guillermo Lasso, se han detenido a mil 42 criminales y se han desarticulado cinco bandas locales. De los detenidos, 196 eran de <i>Los Tiguerones</i> y <i>Los Lobos</i>, vinculados con el cártel mexicano.</p>
	<p><u>OLA CIUDADANA SALE A DEFENDER DEMOCRACIA</u></p> <p>Cerca de un millón de personas, según cifras de organizadores, congregó la marea de la democracia que salió a las calles en el país, y cuya concentración en la Ciudad de México sumó al menos 200 mil personas, que buscan no regresar a un "autoritarismo ciego" con la reforma electoral impulsada por el Ejecutivo.</p>

	<p><u>MARCHAN MILES EN DEFENSA DEL INE</u> Familias enteras en su mayoría, de procedencia acomodada, clases medias, sectores populares y trabajadoras y trabajadores (también en compañía de los suyos) acudieron a la marcha por paseo de la reforma y al mitin en la plaza de la república con una consigna: defender al INE.</p>
	<p><u>CON SOLO CUATRO CAMBIOS, APRUEBAN EN SAN LÁZARO EL PRESUPUESTO 2023</u> Luego de cuatro días de debate y el desahogo de más de 2,000 reservas la Cámara de Diputados aprobó en la noche del viernes el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2023, en donde se contempla un gasto de 8.29 billones de pesos.</p>
	<p><u>AUMENTAN HOMICIDIOS DOLOSOS EN JALISCO</u> El estado de Jalisco registra un aumento sostenido de homicidios dolosos desde 2020, pues de enero a septiembre de ese año se registraron mil 320 muertes violentas, en tanto que en 2021 -en el mismo periodo- la cifra pasó a mil 404, eso es 6.36 por ciento más, mientras que en este año la estadística aumentó 11.47 por ciento, con mil 565 casos, de acuerdo con información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</p>
	<p><u>RECHAZAN AUTORITARISMO</u> De rosa y blanco, opositores a la reforma electoral del Presidente se manifestaron en al menos 58 ciudades Miles de mexicanos ocuparon las principales calles en al menos 58 ciudades del país para rechazar la reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que para sus detractores representa un salto al pasado.</p>
	<p><u>RESPIRANDO ENTRE AMENAZAS</u> Después de tres años de pandemia pensamos que ya podíamos respirar tranquilos y superar la crisis sanitaria y económica que nos dejó el Covid-19, pero una nueva oleada de enfermedades respiratorias está alertando al mundo y llenando los hospitales y consultorios.</p>



LA MARCHA
DESDE EL DRON



GRITOS
Y PANCARTAS

Diego Bonilla / Edgar Medell / Oscar Mireles / Ivan Serrano

LUNES 14 / NOV. / 2022 CIUDAD DE MÉXICO

60 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,542 \$ 25.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

Salen miles a las calles en defensa del INE

a la democracia'

Advierte Woldenberg de reforma de AMLO y pide no regresar al autoritarismo

ANTONIO BARANDA, MARTHA MARTÍNEZ Y MAYOLO LOPEZ

Miles de ciudadanos en todo el País lanzaron un mensaje unánime: sí a la democracia y no al autoritarismo.

Desde más de 50 ciudades, incluyendo las principales capitales, miles de ciudadanos respondieron a la convocatoria contra la reforma electoral que impulsa el Presidente Andrés Manuel López Obrador para transformar al Instituto Nacional Electoral (INE) y designar nuevos consejeros.

En una inédita movilización en la Ciudad de México, miles caminaron desde el Angel de la Independencia hasta el Monumento a la Revolución, donde José Woldenberg, ex presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), hoy INE, llamó a defender el sistema electoral de la pretensión de alinearlo a los intereses del Gobierno.

Además, convocó a los partidos políticos representados en la Cámara a defender lo edificado en materia democrática.

“El día de hoy refrendamos nuestro profundo compromiso con la democracia y con ello defendemos un sistema electoral que nos obliga a todos y permite la coexistencia de la diversidad y la sustitución de los gobiernos por vías pacíficas y participativas.

“México no merece una reforma constitucional en materia electoral impulsada por una sola voluntad, por más relevante que sea, hay importantes lecciones en el pasado. México no puede ni debe trasladar el padrón electoral a otra institución porque el INE ha cumplido con creces en la elaboración de un listado confiable, cuyas credenciales se han convertido de facto en la cédula de identidad ciudadana”, planteó.

Woldenberg urgía a decir “no” a la destrucción del



MONTERREY



GUADALAJARA

CUERNAVACA

Marcos Galindo

Rafael Bahena



CUERNAVACA



CUERNAVACA



CUERNAVACA

¿CUÁNTOS ASISTIERON A LA MARCHA?

SEGÚN CDMX
(Gobierno de Morena)

12 mil



ORGANIZADORES
(UNIDOS)

300 mil



GUILLERMO VALDÉS
(ex director del Cisen)

640 mil



PARA RECORDAR Y COMPARAR



2005

En 2005, el Gobierno de AMLO en el DF calculó una asistencia de 1 millón 200 mil personas a la marcha contra el desafuero. La ruta fue de Auditorio Nacional al Zócalo estimada en 8 Km. Con esa misma estimación la marcha de ayer de 2.7 Km, equivale a:

405 mil

Van por maestra y salvavidas del Williams

SELENE VELASCO

de

Méjico acusa a ambos empleados del Colegio de homicidio con dolo eventual, luego de que los peritos obtuvieron y revisaron las video grabaciones de cómo ocurrió la muerte de Abner.

En los videos, indicó Ulises Lara, vocero de la Fiscalía, se observa que la instructora no estuvo al pendiente del estudiante cuando estaba en la alberca, así como la ausencia del salvavidas durante los momentos en que Abner

presentó dificultades dentro del agua.

Por ello se solicitaron órdenes de aprehensión en contra de ambos trabajadores. Ana María fue trasladada al penal de Santa Martha Acatitlán y Alberto al Reclusorio Sur.

En la audiencia inicial realizada ayer, se determinó que será hasta el viernes cuando se decide si serán vinculados a proceso o no por ese delito.

TRUENA CHECO

El piloto mexicano reprobó la actitud de Max Verstappen, quien se negó a cederle el paso, con lo que puso en riesgo su subcampeonato en la F1.

NO CIRCULAN

5 y 6

Debido a la contingencia hoy no circulan vehículos con engomado “0” y “00” amarillo, con hologramas 2 y 1 con dígitos 1, 3, 5, 6, 7 y 9.

CIUDAD

La instructora de natación del Colegio Williams, Ana María, y Alberto, el salvavidas, fueron detenidos ayer por la muerte de Abner, el niño de 6 años que el pasado lunes 7 de noviembre se ahogó en la alberca de la escuela.

La Fiscalía de la Ciudad

610972000016

Disminuye incautación de narco laboratorios

Decomiso de instalaciones para fabricación de metanfetaminas bajó 75% en este gobierno en comparación con la administración anterior

DANIELA WACHAUF

nacion@eluniversal.com.mx

En los primeros tres años del actual gobierno federal el aseguramiento de narcolaboratorios para la fabricación de metanfetaminas disminuyó en 75% en comparación con el mismo periodo (2013, 2014 y 2015) de la administración del expresidente Enrique Peña Nieto.

A través de una solicitud de información, la Secretaría de la Defensa Nacional informó que en los primeros tres años de la administración de Andrés Manuel López Obrador (2019, 2020 y 2021) se aseguraron 100 *cocinas* clandestinas, mientras que en el mismo periodo de la gestión de Peña Nieto fueron 401.

Especialistas explican que la caída en el desmantelamiento de narcolaboratorios se debe a una aplicación *light* de la estrategia

401

NARCOLABORATORIOS

fueron asegurados en los primeros tres años del gobierno de EPN.

100

INSTALACIONES

se decomisaron en los primeros tres años del mandato de AMLO.

de abrazos y no balazos del gobierno federal.

Consideran que esto ha molestado a Estados Unidos, porque se producen más metanfetaminas en centros clandestinos y llegan a los consumidores de ese país.

| NACIÓN | A4



Investigadores revisan la escena del crimen, luego de la explosión que se produjo ayer en la céntrica calle Istiklal, en Estambul.

Expresan solidaridad a Turquía tras ataque

Reportan al menos seis muertos y casi un centenar de heridos. Gobierno acusa a los rebeldes kurdos.

| MUNDO | A31

CONTINÚA CONTINGENCIA AMBIENTAL

Hoy no circulan todos los vehículos con holograma 2, holograma 1 terminación 1, 3, 5, 6, 7 y 9, los de matrícula formada sólo por letras y holograma 0 y 00, engomado amarillo, terminación 5 y 6. | A10 |

OPINIÓN

NACIÓN

A6 León Krauze
A14 Carlos Loret de Mola
A15 Alejandro Hope
A16 Mario Maldonado
A23 Leonardo Curzio
A23 Mauricio Memo
A23 Carlos M. Ulzola
CARTERA
A26 Irene Levy



PAOLA ROJAS

"Llamar cretinos, corruptos y clasistas a quienes se oponen a esta reforma electoral va en contra del derecho a disentir"

(A22)

\$19.98
DÓLAR AL MENJUELO

Año 106,
Número
38,343
CDMX
56 págs.
9 771870 156029

36343



La avenida Reforma de la Ciudad de México se vio colmada por personas que marcharon a favor del INE.

Exigen miles en el país no destrozar al INE

Woldenberg: no se debe volver a una institución alineada con el gobierno

ANTONIO LÓPEZ Y VÍCTOR GAMBOA

nacion@eluniversal.com.mx

Al encabezar la marcha en defensa del INE, José Woldenberg, expresidente del IFE, exigió no destruir al órgano electoral y dijo que México no puede volver a una institución alineada con el gobierno, incapaz de garantizar la imparcialidad de los comicios. Llamó a los congresos estatales a que no lleven a México a una etapa superada.

| NACIÓN | A8 Y A9

LA PROTESTA, DE BAJA CALIFORNIA A YUCATÁN

| NACIÓN | A12

12 mil

ASISTENTES

participaron, según el gobierno de la CDMX.

200 mil

PERSONAS

marcharon, de acuerdo con los organizadores.

CRÓNICA

La marcha de los "pendejos"

Fueron llamados "rateros", "deshonestos", "racistas", "hipócritas", "corruptos", "ladinos" y "clásistas" por el Presidente y sus voceros, pero la manifestación lo superó todo

HECTOR DE MAULEÓN

nacion@eluniversal.com.mx

Hacía calor y había en la marcha un ambiente distinto. No era una marcha sombría, una de esas (casi siempre necesarias) en las que se desata el enojo o la furia. Era un día de fiesta, en parte porque todas las expectativas se habían rebasado. El Presidente había dedicado una semana entera a insultar a los manifestantes: rateros, deshonestos, racistas, corruptos, simuladores, cla-

sistas, ladinos... Los voceros de su gobierno, con cientos de miles de seguidores, así como un grupo de cuentos falsos, dieron en redes una intensa y grotesca campaña de insultos: "La marcha de los pendejos".

Y, sin embargo, la marcha lo superó todo. Incluso las expectativas de los organizadores. Iba a vivirse un momento único, estremecedor, cuando al final de su discurso José Woldenberg expresó: "No a la destrucción del INE".

| NACIÓN | A9



"ESTOY PREPARADA PARA SER PRESIDENTA"

| NACIÓN | A6

UD



ESPECTÁCULOS



Checo truena contra Max

El piloto mexicano critica fuertemente a Versappen, su coequipero, por no cederle un lugar en la parte final del Gran Premio de Brasil. | B3 |

MTV EUROPA SE RINDEN A TAYLOR

| A34 |

50% de feminicidios, en espacios familiares

Hasta agosto, la mitad de asesinatos ocurrieron en sitios domésticos: FGJ

| VIOLENCIA CONTRA LA MUJER | METRÓPOLI | A17

BUEN PAGO. EL UNIVERSAL



Agustín Basave
"La democracia deviene demagogia si se anula la competencia" - P. 16



Viri Ríos
"La marcha no fue en favor de la oposición, sino del instituto" - P. 14



Óscar Cedillo
"Año de Hidalgo en la Agencia Nacional de Aduanas" - P. 2

Crimen trasnacional. Las acciones en Guayas, Esmeraldas y Santo Domingo, donde hay toque de queda, han permitido detener a 196 de *Los Tiguerones* y *Los Lobos*, ligados a los mexicanos ISRAEL NAVARRO, CDMX, PAGS. 6 Y 7

Ecuador: 19 mil operativos para frenar a socios del cártel Jalisco



Reforma electoral. Salen en defensa del INE

Cientos de miles de personas salieron a la calle en defensa del INE en 29 entidades, incluida CdMx, donde José Woldenberg advirtió que México no merece una reforma electoral "impulsada por una sola voluntad"; Martí Batres precisó que hasta las 13 horas había 12 mil participantes. ISAAC ESCUVEL / EFE PAGS. 12 Y 13



Fórmula 1. Verstappen boicotea a Checo en Brasil y ofrece ayudarle en Abu Dabi

SFP castiga corrupción en 892 casos denunciados por ciudadanos y funcionarios

PEDRO DOMÍNGUEZ, CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de la Función Pública ha recibido 6 mil 523 alertas y aplicó sanción en 892 casos, es decir, 13% del total. PAG. 14

Asesinato de Ariadna

Vinculan a proceso por feminicidio a Raúl "N"

GASPAR VELA - PAG. 8

Maestra descuidó a Abner 1.5 minutos y el salvavidas dejó su puesto: fiscalía

C. VEGA Y A. P. WONG, CDMX

El Colegio Williams reitera su confianza en las autoridades que investigan el caso para que se conozca la verdad. PAG. 10



Ramírez Bedolla. "Se combate igual a narcos que a autodefensas"



Apple, líder en China y vulnerable a vaivenes

Masculinidades alternas

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN

cmarin@milenio.com

Exitoso "no" a la degradación del INE

El ridículo "cálculo" del gobierno de CdMx sobre los marchistas de la 4T. PAG. 7



APROBADO, PRESUPUESTO 2023

PROGRAMAS SOCIALES Y SECRETARÍA
DEL BIENESTAR, LOS GANADORES. PÁG. 4GRUPO E
ALEMANIA Y ESPAÑA SON LOS INDISCUTIBLES
FAVORITOS DEL GRUPO E; JAPÓN Y COSTA RICA
VAN POR LA SORPRESA. MIENTRAS QUE EL
ESTADIO AL THUMAMA ESTÁ INSPIRADO EN UN
SOMBREÑO TRADICIONAL ÁRABE. PÁGS. 26 Y 27PREVÉN INGRESOS RÉCORD
MUNDIAL DE QATAR
SUPERARÍA LOS
5 MIL 400 MDD
DE RUSIA 2018.
PÁG. 18AÑO XLII N°11240 · CIUDAD DE MÉXICO · LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2022 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mxEN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON Bloomberg

Ola ciudadana sale a defender democracia

RECHAZO. Marchan en calles del país para decir 'no' a reforma electoral de AMLO

Ayer, cerca de un millón de personas, según cifras de los organizadores, congregó la "marea" de la democracia, que salió a las calles del país a decir no a la reforma electoral del Ejecutivo.

En la CDMX, datos destacaban 200 mil asistentes, pero autoridades locales contaron sólo entre 10 y 12 mil. Inicífan a las 10:30 am desde el Ángel, pero a esa hora ya no cabían, por lo que empezaron a avanzar.

A las 11:51 am, José Woldenberg, primer consejero presidente del extinto IFE, tomó el micrófono y en representación de la marcha, dijo que buena parte de lo edificado ahora se quiere destruir, por lo que la reforma es una agresión a las instituciones existentes.

—D. Benítez / P. Hiriat / PÁGS. 42 Y 43

"Méjico no puede regresar a una institución (electoral) alineada con el gobierno..."

JOSÉ WOLDENBERG
Expresidente
del IFE



COLUMNA. Familias, estudiantes, políticos y empresarios tomaron las calles.

PIDE IP RESPETAR EXPRESIONES**MARCHA A FAVOR
DEL INE NO DEBE
EXTRAÑAR NI
OFENDER: MONREAL**

La marcha a favor del INE y en contra de la reforma electoral del presidente AMLO no debe extrañar ni ofender a nadie, dijo el senador Ricardo Monreal. Ayer se manifestaron en unas 50 ciudades del país, y otras del mundo. José Medina Mora, de Coparmex, dijo que lo que vimos fue una defensa de la democracia. José Abugaber, de Concamin, pidió respetar estas expresiones.

—Pedro Hiriat / PÁG. 47



**Martí
Batres**
@martibatres

"Desde el Centro de Monitoreo dimos seguimiento a la movilización de hoy contra la reforma electoral. Asistieron entre 10 mil y 12 mil personas. Se reporta saldo blanco". / PÁG. 43

Anticipa
FMI a
líderes del
G20 futuro
incerto

Tres son los factores clave que pesan sobre las perspectivas de crecimiento mundial y que anticipan un futuro lleno de incertidumbre, anticipó el FMI previo a la reunión de líderes del G20. Advirtió que éstos son la inflación, la pérdida de impulso de China y la guerra entre Rusia y Ucrania. —L. Hernández / PÁG. 7

TRIUNFAN EN EL SENADO
DEMÓCRATAS
AÚN ESPERAN TENER
CÁMARA BAJA. PÁG. 40

HOY NO CIRCULAN

Vehículos:
Holograma
de verificación 2

Holograma
de verificación 1
con terminación de placa
1, 3, 5, 7 y 9

Holograma
de verificación 0 y 00,
engomado amarillo
con terminación de placa
5 y 6

**Vive la experiencia del
Humanismo Financiero.**

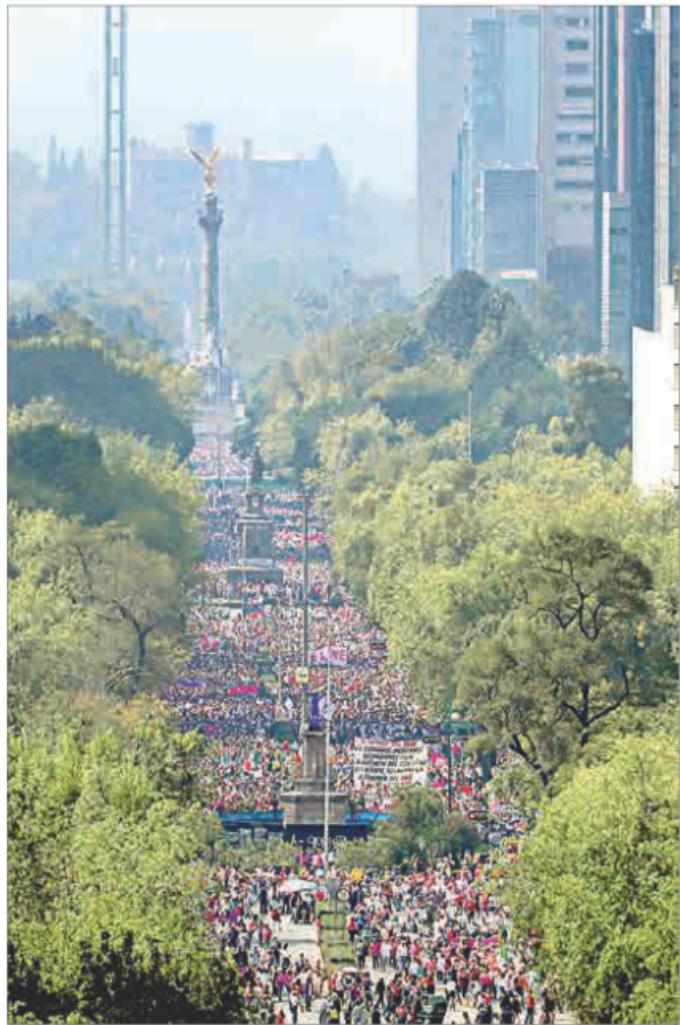
INTERCAM
Banco

#HumanismoFinanciero

intercam.com.mx



“México no necesita una reforma electoral”, subraya Woldenberg



Marchan miles en defensa del INE

● Sólo la desmemoria pudo unir a personajes tan disímbolos en la manifestación

● Movilizaciones en 45 ciudades de 20 estados; las más grandes, en donde gobierna la oposición

ROBERTO GARDUÑO, ARTURO CANO Y CORRESPONSALES / P 4 A 6



▲ José Woldenberg, primer consejero presidente del entonces IFE, fue el orador único en la manifestación que culminó en Plaza de la República. Foto Marco Peláez

Grupos políticos marcan su raya

▲ Alejandro Alito Moreno, el dirigente del PRI, encabezó un contingente. Lo mismo hizo el PAN, en el cual resaltaron personajes como Vicente Fox, Marko Cortés y Santiago Creel. También se vieron

en la multitudinaria movilización Elba Esther Gordillo, Beatriz Paredes, Roberto Madrazo, Javier Lozano, Porfirio Muñoz Ledo y el convocante Claudio X. González. Foto Roberto García Ortiz

Ocupa el país séptimo lugar en el mundo

México tiene 14 millones de diabéticos y el mal sigue al alza: experto

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 13

Resiente efectos del covid y la guerra en Ucrania

El exitoso sistema educativo de Finlandia, bajo presión

● Crecieron la migración y la desigualdad: autoridades

● Enseñanza gratuita y de calidad, el eje del sistema

LAURA POY SOLANO, ENVIADA / P 12

SHEINBAUM,

ARRIBA EN LAS
PREFERENCIAS

EN ALIANZA CON
EL HERALDO
DE MÉXICO

Poligrama.

GRÁFICO: ALEJANDRO OYERVIDES

28.5%
CLAUDIA
SHEINBAUM

18.7%
MARCELO
EBRARD

12.8%
ADÁN
AUGUSTO

7.8%
RICARDO
MONREAL



NUEVA ERA / AÑO. 6 / NO. 1983 / LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2022

EL HERALDO®

MÉXICO

\$10

#VARIAS CIUDADES

MARCHAN MILES
EN DEFENSA
DEL INE P8 Y 9



FOTO: REUTERS

#SOSTENIDAMENTE

AUMENTAN HOMICIDIOS DOLOLOSOS EN JALISCO

DE ENERO A SEPTIEMBRE DE ESTE AÑO SE HAN REGISTRADO MIL 565 MUERTES VIOLENTAS EN EL ESTADO GOBERNADO POR ENRIQUE ALFARO. ESTO ES 11.47% MÁS DE CASOS QUE EL MISMO PERÍODO DE 2021



FOTO: ESPECIAL

#GPDEBRASIL
● CHECO
EXPLOTA
CONTRA
MAX



FOTO: DANIEL OIEDA

#TRAS
PANDEMIA
● PARTERAS
VUELVEN A
LUCIR



#PALENQUE
CHIAPAS

FOTO: ESPECIAL

AMLO
CELEBRA
CUMPLE
- 69 -

P7

REDACCIÓN / P4



CIUDAD DE MÉXICO | LUNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2022 | AÑO LVIII | NO. 20,578 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00

ADID JIMÉNEZ/ EL SOL DE MORELIA

YERSON MIRÓN/ LA VOZ DE LA FRONTERA

CRISTIAN ROBLEDO/ EL SOL DE SAN LUIS

MORELIA, MICHOACÁN**MEXICALI, BAJA CALIFORNIA****SAN LUIS POTOSÍ****MÁS DE UN MILLÓN MARCHAN EN DEFENSA DEL INE**

RECHAZAN AUTORITARISMO

RAMÓN ROMERO/ ESTO

RAFAEL RAMÍREZ Y FERNANDO MERINO

De rosa y blanco, opositores a la reforma electoral del Presidente se manifestaron en al menos 58 ciudades

Miles de mexicanos ocuparon las principales calles en al menos 58 ciudades del país para rechazar la reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, que para sus detractores representa un salto al pasado.

"Hacemos un llamado a todos los grupos parlamentarios —sí, a todos— sin exclusiones ni excepciones, los que conforman las Cámaras del Congreso Federal y de los 32 congresos en las entidades, a que defiendan lo edificado en materia democrática y no conduzcan a nuestro país a una etapa venturosamente superada: la del autoritarismo que se auxiliaba de autoridades electorales a modo", exigió frente a la multitud reunida en el Monumento a la Revolución, José Woldenberg, quien en 1996 fue el primer presidente del recién creado Instituto Federal Electoral (IFE), hoy INE.

El Gobierno de la CdMX contó entre 10 mil y 12 mil asistentes. Los promotores de la marcha, 200 mil en la capital y más de un millón en todo el país. **Págs. 4 y 5**



Luis Soto

Pág. 8

Alberto Aguilar

Pág. 16

José Luis de la Cruz

Pág. 17



ESCRIBEN

Eco nacional: 'Vine a defender al INE'

La marcha por la defensa del INE apuntó hacia el presidente Andrés Manuel López Obrador: 'no se va a salir con la suya'; dirigentes políticos aseguran que no pasará su reforma electoral y lo llaman a respetar la libertad y la democracia y no buscar una dictadura



4

REPORTER
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2614 LUNES 14 DE NOVIEMBRE 2022
reporteindigo.com

7 500326 125430
\$10.00



RESPIRANDO ENTRE AMENAZAS

La falta de vacunas contra COVID-19 para los menores de cinco años, la limitada campaña contra la influenza y la relajación en las medidas de protección y uso de cubrebocas provocó un repunte en los contagios de los virus que ocasionan enfermedades respiratorias en la antesala de una época con saturación hospitalaria

SÍNTESIS INFORMATIVA

Lunes 14 de noviembre de 2022

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

DELITO DE DESAPARICIÓN FORZADA/CASOS DE GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ Y EDMUNDO REYES AMAYA

[**Corean comisión especial para localizar a militantes del EPR \(La Jornada\)**](#)

En acatamiento a la sentencia emitida por la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** en agosto pasado, las secretarías de la Defensa Nacional (Sedena), de Gobernación (SG), la Fiscalía General de la República (FGR) y la Comisión Nacional de Búsqueda (CNB) crearon la Comisión Especial de Búsqueda para localizar a Edmundo Reyes Amaya y Gabriel Alberto Cruz Sánchez, militantes del Ejército Popular Revolucionario (EPR), desaparecidos por elementos del Ejército y de la policía de Oaxaca en mayo de 2007. La resolución, aprobada por tres votos contra dos en la **Primera Sala del Máximo Tribunal**, estableció que “ante casos de violaciones graves a derechos humanos, como es la desaparición forzada de personas, los **órganos jurisdiccionales de amparo** tienen facultades para imponer medidas de reparación integral, a fin de restituir a las personas desaparecidas y a sus familiares en el pleno goce de sus derechos”. Como parte de esta reparación integral, por primera vez en la historia un fallo de la **Suprema Corte** ordenó crear esta comisión especial, que tendrá la obligación de “realizar las diligencias correspondientes en los cuarteles militares, de conformidad con lo establecido en esta ejecutoria, permitiendo la participación, en su caso, de instancias internacionales de derechos humanos, con el fin de que acompañen a las víctimas”, de acuerdo con lo que se estableció en el proyecto de resolución aprobado, que elaboró la **Ministra Ana Margarita Ríos-Farjat**. Aunque el fallo de la **SCJN** fijó 60 días hábiles para la creación de esta comisión, el plazo comenzó a correr a partir de la notificación oficial a las autoridades obligadas, por lo que el organismo se creó finalmente el 3 de noviembre pasado y tendrá su primera reunión de trabajo el próximo jueves. Además, el fallo señala que la FGR debe dar a conocer la versión pública de la carpeta de investigación que abrió para el caso. Reyes Amaya y Cruz Sánchez fueron desaparecidos en la capital de Oaxaca el 25 de mayo de 2007, luego de ser detenidos por elementos de la Sedena y la Dirección General de Seguridad Pública estatal. Después de ser encarcelados en la procuraduría local, fueron trasladados al Campo Militar Número 1, en la Ciudad de México, instalaciones que también podrán ser revisadas por la comisión especial. El acatamiento del fallo de la **SCJN** fue notificado por la Fiscalía Especializada en Investigación de los Delitos de Desaparición Forzada de la FGR a la **jueza María del Carmen Sánchez Cisneros, titular del juzgado cuarto de distrito de amparo en materia penal**, donde inició este litigio.

ETIQUETADO FRONTAL DE ALIMENTOS/LEY GENERAL DE SALUD

[**Desplegado/Carta al Gobierno mexicano sobre los amparos contra el etiquetado frontal de advertencia \(El Universal\)**](#)

Mandatos de la Relatora Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental; del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas; de la Relatora Especial sobre los derechos culturales y del Relator Especial sobre el derecho a la alimentación

7 de noviembre de 2022

Excelencia...

Tenemos el honor de dirigirnos a Usted en nuestra calidad de Relatora Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental; de Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas; de Relatora Especial sobre los derechos culturales y de Relator Especial sobre el derecho a la alimentación; de conformidad con las resoluciones 51/21, 44/15, 46/9 y 49/13 del Consejo de Derechos Humanos. En este contexto, quisiéramos informar al Gobierno de su Excelencia que ha llegado a nuestro conocimiento que Amparos de revisión

que impugnan los artículos 212 y 215 de la *Ley General de Salud*, así como la Modificación de la Norma Oficial Mexicana NOM-051-SCFI/SSA1-2010, Especificaciones generales de etiquetado para alimentos y bebidas no alcohólicas preenvasados - Información comercial y sanitaria publicada el 5 de abril de 2020, han sido presentados ante la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, la cual estaría a punto de presentar resoluciones sobre algunos de éstos. En primer lugar, quisiéramos resaltar que la legislación en México con respecto al etiquetado frontal de advertencia ha sido una respuesta idónea y eficiente en la respuesta de salud en el contexto de las altas tasas de obesidad infantil, al igual que para hacer frente a las altas cifras en materia de enfermedades no transmisibles (ENT) y de mortalidad. En ese contexto, nos alentó saber que el Gobierno de su excelencia ha implementado sus obligaciones de proteger y promover el derecho a la alimentación y el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental...

Acepte, Excelencia, la expresión de nuestra más distinguida consideración.

Tlaleng Mofokeng / Relatora Especial sobre el derecho de toda persona al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental

Fernanda Hoppenhaym Presidenta-Relatora del Grupo de Trabajo sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas

Alexandra Xanthaki Relatora Especial sobre los derechos culturales

Michael Fakhri Relator Especial sobre el derecho a la alimentación ([Reforma](#))

ACUERDO

[Acuerdo/SCJN \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General conjunto de los **Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal** que regula a la **Comisión de Conflictos Laborales del Poder Judicial de la Federación**, así como a los procedimientos de su competencia.

LIBERTAD RELIGIOSA/PRINCIPIO DE IGUALDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

[Opinión/Mauricio I. Ibarra \(La Razón de México\) "El Estado laico examinado en la Corte"](#)

Hace casi dos años, diciembre de 2020, un residente de Chocholá, municipio del estado de Yucatán, interpuso un **juicio de amparo** en contra del ayuntamiento. Esto por haber colocado un “nacimiento de Jesucristo” con recursos gubernamentales y en espacios públicos. Al ser una costumbre católica, en opinión del actor, el acto implicaba una violación a las reglas de laicidad del Estado, pues los habitantes de esa localidad no practicantes del credo católico tienen derecho a vivir en un municipio cuyas autoridades no sufraguen símbolos religiosos con dinero público. El **amparo**, radicado en un **Juzgado de Distrito**, fue sobreseído en mayo de 2021 pues el **juez** estimó que, retirados los adornos al terminar la temporada decembrina, los efectos del acto reclamado habían cesado. Inconforme, en junio de ese año el quejoso interpuso un **recurso de revisión** ante un **Tribunal Colegiado del 14º Circuito**, mismo que fue admitido. Antes que éste resolviera, el quejoso solicitó a la **Suprema Corte** la atracción del asunto al considerar que reunía las características necesarias para avanzar en la doctrina relativa a la libertad religiosa y al principio del Estado laico... Aunque listado para discutirse el pasado 9 de noviembre, el proyecto del **Ministro González** aún no ha sido sometido a la discusión de sus pares. El documento inicia reconociendo la legitimación del quejoso para presentar la demanda, así como la procedencia del recurso. Acto seguido determina que el **juez de Distrito** actuó erróneamente al sobreseer el juicio. Esto debido a que los efectos del acto reclamado no cesaron al retirar el nacimiento ya que los símbolos religiosos no sólo trascienden el espacio sino también el tiempo, pues su esencia reside precisamente en proyectarse en la conciencia de los espectadores. Enseguida revisa una decena de casos resueltos por tribunales de España, Estados Unidos y Francia en los que se analizó la relación entre interés legítimo y su acreditación en juicio en asuntos relacionados con violaciones a la libertad religiosa y a la laicidad del Estado. Concluye afirmando que el municipio de Chocholá transgredió las reglas del laicismo en perjuicio del quejoso respecto a su libertad religiosa y al principio de igualdad y no discriminación. De ahí que ordene al Ayuntamiento abstenerse en el futuro de colocar en espacios públicos signos alusivos a una convicción religiosa específica, impidiéndole erogar recursos públicos con ese fin. Si el proyecto es aprobado en sus términos,

las autoridades enfrentarán límites en sus atribuciones para promover las manifestaciones culturales que revistan tintes religiosos. Esperemos los términos de la discusión.

Opinión/Sara S. Pozos Bravo (*Milenio Diario -versión digital-*) “El amparo Grinch”

El pasado miércoles 9 se iba a discutir el **proyecto de amparo** en revisión que prohibiría el uso de símbolos religiosos (nacimientos navideños) en espacios públicos municipales -edificios de Gobierno- y que, además, esos símbolos fueran colocados con dinero público. El proyecto quedó en lista y se pospuso su discusión para otra sesión. La presión que días antes diversos actores ejercieron en medios, posicionamientos y redes sociales es digna de análisis. Días antes de esta semana, la desinformación en torno a lo que se discutiría corrió por las redes sociales y en algunos templos católicos. “Está en juego la libertad religiosa”, “habrá guerra cristiana si aprueban el **proyecto de amparo**”, “cerrarán otra vez los templos”, etcétera. La desinformación aseguraba que la **Suprema Corte** prohibiría las manifestaciones religiosas como los nacimientos navideños y que violaba la constitución, el artículo 24, de manifestar en lo público y en lo privado la libertad religiosa. En ese mismo tenor estaba el posicionamiento de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) que aseguraba: “Pretender imponer una sociedad sin referentes religiosos, es, implícitamente, querer un solo estilo de vida, arreligioso, es decir en donde prevalezca la negación de las creencias religiosas”. El debate, como todo lo que sucede en la era del desorden de la información, generó antagonismos y posiciones amenazantes, linchamientos mediáticos y amenazas. La asociación civil Kanan Derechos Humanos en Yucatán (promotora del **amparo grinch**), publicó un posicionamiento que trajo como consecuencias más violencia y amenazas en su contra.

Opinión/Jesús Sánchez (*El Independiente*) “Columnómetro de Aquiles Baeza”

5.-... El asunto trae muy ocupado al **Ministro José (sic) Luis González Alcántara Carrancá**... quien gastó mucha de su experiencia y tiempo en responder a la queja de un ciudadano contra el municipio de Chocholá, Yucatán. De aprobarse el proyecto de sentencia, la prohibición a poner nacimientos podría aplicarse en cualquier dependencia pública del país...

PROPAGANDA GUBERNAMENTAL/VEDA ELECTORAL/SANCIONES A FUNCIONARIOS

Opinión/Marco Baños (*El Financiero*) “Decreto inválido sobre propaganda”

En medio de la discusión pública generada por la posible reforma electoral y la reacción social en defensa del INE, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** resolvió la **acción de inconstitucionalidad** que partidos de oposición y diversos legisladores interpusieron en contra del decreto interpretativo aprobado por el Congreso en pleno desarrollo del ejercicio de revocación del mandato, virtud del cual modificaron el concepto legal de propaganda gubernamental para dejar a los funcionarios de la 4T en libertad de promover la ratificación del presidente e incidir en las contiendas electorales de seis entidades federativas. Publicado el 17 de marzo de este año en el *Diario Oficial de la Federación*, el decreto interpretó que: “No constituyen propaganda gubernamental las expresiones de las personas servidoras públicas, las cuales se encuentran sujetas a los límites establecidos en las leyes aplicables... Tampoco constituye propaganda gubernamental la información de interés público, conforme al artículo 3, fracción XII, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, que debe ser difundida bajo cualquier formato por las personas servidoras públicas”... La **Corte** hizo valer la prohibición expresa contenida en el artículo 105, Fracción II, penúltimo párrafo, de la Carta Magna, que a la letra señala: “Las leyes electorales federal y locales deberán promulgarse y publicarse por lo menos noventa días antes de que inicie el proceso electoral en que vayan a aplicarse, y durante el mismo no podrá haber modificaciones legales fundamentales”... El oficialismo logró efectos indebidos de una modificación que violó la Constitución y las leyes, que fue rechazada por las autoridades electorales y ahora invalidada por la **SCJN**. Siendo una sentencia adecuada para resarcir violaciones al Estado de Derecho, de cualquier manera, Morena y sus servidores públicos se beneficiaron de un decreto usado para atacar al INE y lastimar su imagen pública, para sacar ventaja en las contiendas locales de 2022 y para mantener en las calles y en páginas de redes sociales a sus servidores públicos en actividades de proselitismo. Son los comportamientos que lastiman a nuestra democracia y en los que ningún actor político debería incurrir, pues su obligación primordial es

acatar lo establecido en la Constitución y en las leyes. El oficialismo vulneró la Constitución y la **SCJN** corrigió.

SUCESIÓN EN LA SCJN

[**Opinión/#Política Confidencial \(Publimetro\)**](#)

Arturo Zaldívar sigue en campaña. Pero nos dicen que el movimiento sucesorio para su relevo en la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ya es cada vez más intenso. Para no perder de vista.

PROGRAMA DE EXCELENCIA ACADÉMICA/FIRMA DE CONVENIO PARA ENTREGA DE BECAS

[**Opinión/Enrique Galván Ochoa \(La Jornada\)**](#) [**“La visión de Slim: un México boyante con crecimiento sostenido”**](#)

No tendría por qué estar particularmente reconocido Carlos Slim con el Gobierno de la 4T, su grupo empresarial fue el más afectado por la cancelación del aeropuerto de Texcoco, además de que figura en la lista de los que se pusieron al corriente con el SAT. De ahí que su opinión sobre el presente y el futuro de México sea importante y neutral. En el marco de la firma de un convenio de colaboración entre la Universidad Nacional Autónoma de México y la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, dirigiéndose a los estudiantes universitarios, expresó: “lo que yo veo para todos ustedes es un México boyante con crecimiento sostenido, con muchas oportunidades de generación de empleo y actividades económicas”. Compartió su visión de que el desarrollo de la economía nacional será similar al que se vivió entre 1952 y 1970, con tasas superiores a 6 por ciento anual. “Lo que vamos a ver ya en el corto plazo, si no es que ya está ocurriendo, es que muchas empresas se quieran instalar en México para exportar a Estados Unidos, entonces eso va a tener una nueva oportunidad sustancial”, afirmó. “Por otro lado, las finanzas públicas están sanas y van a quedar sanas hasta el fin de este Gobierno, eso es importante”, dijo Slim. La mayoría de los medios no publicó, o minimizó, la opinión del principal empresario del país.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN

[**Dan a PJF 1,425 mdp menos de lo que pidió para 2023 \(El Economista\)**](#)

El **Poder Judicial** dispondrá el próximo año de un presupuesto que asciende a 78,544 millones 491,126 pesos, cifra 6.5 superior, en términos nominales, al gasto autorizado para 2022. Esto, pese al recorte por 1,425 millones 136,515 pesos aplicado por la Cámara de Diputados. El ente autónomo solicitó en su proyecto presupuestal para el ejercicio fiscal de 2023 que la Cámara baja le aprobara ejercer 5,733.9 millones de pesos; una variación nominal superior en 8.5% al gasto por 5,284.9 millones de pesos asignado para el año en curso, petición que fue denegada por los diputados federales. Por el contrario, de acuerdo con el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) para el ejercicio fiscal del año entrante recién aprobado, la Cámara baja decidió ajustar el gasto del **Poder Judicial** y lo redujo en 1,425 millones 136,615 pesos respecto del proyecto solicitado originalmente.

Recursos por órganos

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** dispondrá en 2023 de 5,630 millones 534,430 pesos; el monto es inferior en 103 millones 315,570 pesos a lo solicitado por el **Máximo Tribunal Constitucional del país**. El recorte al gasto solicitado por el **Consejo de la Judicatura Federal (CJF)** para el año siguiente fue de 1,286 millones 576,408 pesos; de ahí que el año siguiente ejercerá un gasto por 69,933 millones 886,433 pesos. Mientras que el presupuesto del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** suma 2,980 millones 70,263 pesos, tras el recorte aplicado por 35 millones 244,537 pesos. ([**El Economista -nota principal-**](#))

Programas sociales y Secretaría del Bienestar, los ganadores (El Financiero -espacio en primera plana-)

Los programas sociales y particularmente la Secretaría del Bienestar son los grandes ganadores en el Presupuesto Egresos de 2023, cuya aprobación concluyó el viernes pasado en la Cámara de Diputados, con un presupuesto total de 8 billones 999 mil millones de pesos. Los programas sociales tendrán una asignación de 871 mil 569 millones de pesos, incluyendo las reasignaciones al gasto que hizo la Cámara de Diputados, que le sumó 6 mil 342 millones de pesos, lo que representa un aumento de 19.7 por ciento en términos reales, en comparación con lo aprobado para 2022. Un análisis del Instituto Mexicano para la

Competitividad (IMCO) precisa que el 58.5 por ciento de dicho presupuesto será destinado a ocho programas sociales prioritarios, de entre 65 existentes... El IMCO afirmó que de acuerdo con el Coneval, en 2020 el 43.9 por ciento de la población del país se encontraba en pobreza y el 8.5 por ciento en pobreza extrema... En la discusión de las reservas se acordó recortarle mil millones de pesos al **Consejo de la Judicatura Federal**, cuya asignación queda en 68 mil 933.8 millones de pesos, y con los mil millones crearon un fondo para el fortalecimiento de las policías estatales y municipales.

Opinión/Carlos Ramírez (24 Horas) “No hay dinero para seguridad pública”

...Y si las finanzas públicas no alcanzan para fondos suficientes que se destinen a la seguridad federal, menos habrá dinero para subsidiar la reorganización y profesionalización de las fuerzas policíacas y de justicia estatales y municipales. Una diputada de Morena logró una reforma al presupuesto para quitarle mil millones de pesos al **Consejo de la Judicatura** y destinario a un fondo permanente para el fortalecimiento de policías locales, aunque se trata de una cantidad irrisoria frente a la necesidad de organizar 32 fuerzas estatales de seguridad.

Opinión/Julieta del Río (El Heraldo de México) “¿Es suficiente el presupuesto asignado al INAI en 2023?”

El 8 de noviembre, con 273 votos a favor, 214 en contra y cero abstenciones se aprobó en lo general, en la Cámara de Diputados, el Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2023, que proviene de la Comisión de Presupuesto de este organismo. En este instrumento fiscal se encuentran establecidos los recursos que ejercerán las dependencias que conforman el Poder Ejecutivo, Legislativo, **Judicial** y organismos autónomos. El paquete presupuestal aprobado establece un gasto de 8 billones 299 mil 647 millones 800 mil pesos, que significa un aumento, con respecto a este año, de un billón 211 mil 397.5 millones de pesos, es decir, incremento nominal de 17%, pero 9% en términos reales, acorde con la inflación observada. Las y los legisladores aprobaron reasignaciones presupuestarias a diversos rubros, dependencias y organismos autónomos del estado mexicano...

EX MINISTRO EDUARDO MEDINA MORA

Ruiz Massieu: en 2024 es viable alianza opositora (El Economista -espacio en primera plana-)

Soy mujer, soy Ruiz Massieu, soy Salinas. Casi todo el tiempo he tenido que probar tres veces que tengo la capacidad, el talento y que puedo ofrecer resultados". Es Claudia Ruiz Massieu Salinas y aspira a la Presidencia en el 2024. "Me desconcierta la actitud de algunos sectores que asumen que es imposible ganarle a Morena, primero porque no es cierto, y aunque sea muy complicado, se debe dar la lucha". De cara a la elección presidencial de 2024, la oposición debe trabajar en la construcción de un frente amplio, que vaya más allá de los partidos y permita presentar un proyecto que haga posible la reconstrucción, luego de un sexenio de destrucción institucional y la reconciliación entre los mexicanos: "se ha fortalecido el Presidente en la misma medida en que se ha debilitado el Gobierno. Tenemos mucho Presidente y poco Gobierno" ... Entonces, comparte una reflexión sobre el estado que guardan los partidos que tendrán que enfrentar a Morena en el 2024. Refiere que después del triunfo de López Obrador en el 2018, a los partidos de oposición les costó trabajo desatadirse de la derrota y despertar del shock que les representó ver que el presidente actuaba sin límites, por ejemplo, cuando decidió cancelar la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México o cuando se hizo renunciar a un **Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, que fueron acciones que no solo transgredieron cánones políticos sino la ley. "Nos costó trabajo entender que estábamos ante alguien diferente; pensábamos que era solo una alternancia y que estaría dentro de los parámetros de conducta políticos a los que estábamos acostumbrados y eso no ocurrió".

EQUILIBRIO DE PODERES

Opinión/Jesús Silva-Herzog Márquez (Reforma) “Símbolo”

El cuento del oficialismo se basa en la negación de la experiencia política reciente. No la crítica a la transición democrática sino su negación. La transición no ocurrió, dicen. Fue una farsa. Es necesario encerrarse en el hermetismo de la ideología para negar las muchas pruebas del cambio histórico que vivimos al arranque del siglo. ¿Cómo negar las alternancias en la Presidencia y las gubernaturas? ¿Cómo

desentenderse de los Gobiernos de minoría que contrastaban de manera tan notoria con aquel presidencialismo omnipotente? No es fácil decir que la transición no ocurrió cuando el pluralismo se convirtió en el escenario cotidiano de la política. ¿No tenemos fresco el recuerdo del desacuerdo entre **Poderes**? En el Congreso era frecuente el rechazo de las iniciativas presidenciales; la **Corte** declaró la **inconstitucionalidad** de múltiples decisiones políticas; hay incontables ejemplos de sanciones y multas del árbitro electoral a los partidos políticos. Es la historia reciente, la experiencia fresca del pluralismo lo que el régimen pretende negar. El discurso oficial es, en efecto, negacionista. Niega que el país, en términos políticos, terminó exitosamente el siglo XX. Le dio base institucional al pluralismo. Nos hizo vivir en la incertidumbre de la competencia. Terminó con el presidencialismo autoritario. Echó a andar la torpe maquinaria de los contrapesos. No fundó un régimen perfecto; no inauguró eficacia, ni legalidad, pero asentó un pluralismo que no habíamos conocido antes. Al abrigo de un órgano imparcial, México vivió la experiencia democrática...

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

BIENES ENAJENADOS/VEHÍCULOS ASEGURADOS

Libra fiscal multa por caso de Ferraris (Reforma)

Un **Tribunal Federal** invalidó una multa de 9 mil 622 pesos impuesta a Alfredo Higuera Bernal, titular de la Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), por el supuesto desacato a una sentencia relacionada con los carros de lujo que vendió el INDEP en 2019 sin estar decomisados. El **Primer Tribunal Colegiado Penal de la CDMX** resolvió que el **juez de amparo** que dictó la multa a Higuera fue impreciso en su medida, porque se la impuso por ser superior jerárquico de una funcionaria señalada como responsable directa del desacato, cuando no lo era. Nallely Velázquez Ángeles, agente del Ministerio Público Federal, es la funcionaria multada por el incumplimiento a la **sentencia judicial** y está adscrita a la Unidad Especializada en Investigación de Delitos en Materia de Secuestro de la FEMDO, cuyo titular es Guillermo Terán Pulido. Higuera fue multado luego de que el 15 y 16 de diciembre de 2019, el Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP) vendió 7 autos asegurados a la organización de hackers “Bandidos Revolutions Team” sin tener un fallo judicial. Las unidades de alta gama, como Ferrari, Lamborghini, McLaren y Mercedes Benz, legalmente no podían ser enajenadas, ya que no eran propiedad de los acusados, sino de la empresa Intermediaria Sotecami, que presentó y ganó una demanda ante la medida realizada por el INDEP.

DEFENSA DE DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Opinión/Genaro Madrigal (El Heraldo de México) “El largo camino de Luis”

Luis es un joven que nació con malformación en las cuatro extremidades, lo cual desde pequeño significó que tuvo que enfrentarse a más barreras que las que comúnmente enfrenta una persona a lo largo de su desarrollo... Luis adaptó un automóvil compacto para poder manejarlo él mismo, y el cual utiliza como herramienta de trabajo en una plataforma digital que brinda el servicio de transporte en la Ciudad de México. Con el dinero que se gana, sumado al apoyo de la pensión del Bienestar, logró ser económicamente independiente y apoyar a su madre con los gastos de la casa. Desafortunadamente, como pasa con todas las personas con discapacidad que viven en zonas urbanas, al cumplir los 30 años se le retiró dicho apoyo por el simple hecho de haberlos cumplido. Luis aceptó tal determinación debido a que las autoridades le dijeron que así lo establecía el reglamento de pensiones y se enfocó en trabajar más, pero por una enorme casualidad, personal del **Instituto Federal de Defensoría Pública (IFDP)** del área de discapacidad pidió un auto a través de una aplicación y conoció a Luis. Durante el trayecto, se le explicó a Luis que el **IFDP** brinda servicios gratuitos a personas con discapacidad para defender sus derechos. En particular, que el retiro de la pensión de bienestar, sin importar el motivo por el que se haya hecho, puede ser combatido a través de un **amparo**...

SISTEMA DE JUSTICIA

Opinión/Diego Fernández de Cevallos (Milenio Diario) “¡Justicia de corcholatazos!”

En un Estado democrático de derecho no son aceptables amenazas ni interferencias arteras, y menos si provienen de los gobernantes. Pues, esas perversidades están muy arraigadas entre nosotros: no suele haber campaña política capaz de atraer una copiosa votación sin estar aderezada con amenazas de encarcelar a opositores. La frase es vigorosa: “yo voy a meter a la cárcel a fulano, zutano y perengano, y a todos los corruptos”; y jestallan los aplausos y “vivas” al prócer en ciernes! Sin embargo, no todo se reduce a compromisos por cumplir, lo peor llega enseguida. Me refiero a las interferencias groseras de algunos gobernantes (empezando por Tartufo) en asuntos exclusivamente a cargo de fiscalías y **juzgadores**. Se arrojan facultades exclusivas de los Ministerios Públicos y del **Poder Judicial**, trastocando, tales pelafustanes, la legalidad y la impartición de justicia. Es una cascada de porquería y zafiedad del cantamañanas de Palacio en contra de Ministerios Públicos y **jueces** cuyas resoluciones le desagradan al depredador con ínfulas de emperador. El dedito imperial hacia abajo implica condena inapelable, seguida del ominoso silencio de los más obligados a defender a los agraviados.

ACUERDOS

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 33/2022 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones del **Segundo y Tercer Tribunales Colegiados de Circuito del Centro Auxiliar de la Quinta Región, con residencia en Culiacán, Sinaloa.**

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 34/2022 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones de los **Tribunales Unitarios Primero y Segundo del Centro Auxiliar de la Quinta Región, con residencia en Culiacán, Sinaloa.**

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 35/2022 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones de los **Tribunales Unitarios Primero y Segundo del Décimo Segundo Circuito, con residencia en Mazatlán, Sinaloa**, de la oficina de correspondencia común que les presta servicio; y del **Tercer Tribunal Unitario del mismo Circuito, con residencia en Culiacán.**

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 37/2022 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones del **Tribunal Unitario del Vigésimo Sexto Circuito con residencia en La Paz, Baja California Sur.**

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo General 39/2022 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones de los **Tribunales Unitarios Primero a Sexto del Quinto Circuito, con residencia en Hermosillo, Sonora**, y de la oficina de correspondencia común que les presta servicio.

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo CCNO/16/2022 de la **Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo al cambio de domicilio del **Tribunal Unitario del Decimocuarto Circuito, con residencia en Mérida, Yucatán.**

[Acuerdo/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Acuerdo CCNO/17/2022 de la **Comisión de Creación de Nuevos Órganos del Consejo de la Judicatura Federal**, relativo al cambio de domicilio del **Primer Tribunal Unitario del Octavo Circuito, con residencia en Torreón, Coahuila de Zaragoza.**

AVISOS

[Aviso/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de **juzgador federal del juez de Distrito José Guerrero Durán.**

[Aviso/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de **juzgador federal del juez de Distrito Ramón Hernández Cuevas.**

[Aviso/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de **juzgadora federal de la magistrada de Circuito Estela Berenice Vargas Bravo Piedras.**

[Aviso/CJF \(Diario Oficial de la Federación -versión digital-\)](#)

Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de **juzgador federal del juez de Distrito Jesús Eduardo Medina Martínez.**

Aviso/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de **juzgadora federal de la jueza de Distrito Gabriela Elizeth Almazán Hernández**.

Aviso/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de **juzgador federal del juez de Distrito Francisco Javier García Contreras**.

Aviso/CJF (Diario Oficial de la Federación -versión digital-)

Aviso de inicio del procedimiento de ratificación en el cargo de **juzgador federal del juez de Distrito Jesús Cortez Sandoval**.

LEY FEDERAL DE REMUNERACIONES

El IFE de Woldenberg pago dote matrimonial a Lorenzo Córdova (El Independiente)

La austeridad nunca ha sido parte de la carrera política de Lorenzo Córdova Vianello, actual consejero presidente del Instituto Nacional Electoral. Del erario nacional ha cobrado desde sus viajes por el mundo hasta los gastos de su boda. Mas aún, cada día -de semana inglesa laboral- se le paga, con dinero público, 598 pesos para su alimentación... Al respecto, el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández ha criticado que Lorenzo Córdova no es el único que cobró la dote matrimonial. Aseguró que también lo hizo el ex consejero presidente Luis Carlos Ugalde. En una década de vigencia, fueron centenas de servidores públicos los que cobraron dinero público por casarse, e incluso hubo denuncias de funcionarias que eran presionadas por sus pares para casarse y después divorciarse. En la respuesta a la solicitud de información UE/17/02123 —hecha por esta reportera, el INE explicó que el 16 de diciembre de 2009 se eliminó el pago por concepto de dote matrimonial, como parte de la reforma al Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal de Instituto Federal Electoral. Sin embargo, el dispendio en el Instituto no acabó con aquella reforma, y el consejero presidente ha sido uno de los principales beneficiarios de los lujos pagados con los impuestos de los mexicanos. Por ejemplo, sigue cobrando al erario hasta el seguro de gastos médicos mayores del que goza, a pesar de que su sueldo es uno de los más altos en el servicio público gracias al **juicio de amparo** que promovió el INE en contra de lo que establece la Constitución, de que ningún servidor público puede ganar más que el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.

CASO FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA

Reeligen a Cabeza de Vaca como consejero nacional (Basta!)

Pese a que se le considera prófugo de la justicia, el Partido Acción Nacional (PAN) reelegió el fin de semana como consejero nacional al ex gobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, quien cuenta con una **orden de aprehensión** por presuntamente cometer los delitos de lavado de dinero y delincuencia organizada. La acción, ahora ratificada, abre la posibilidad de que García Cabeza de Vaca, quien fue ubicado en Estados Unidos por la Fiscalía General de la República (FGR), país del que además es ciudadano, pueda participar como candidato de Acción Nacional al Senado de la República, tras el fallecimiento en octubre del senador de Morena por Tamaulipas, Faustino López Vargas, en un accidente automovilístico. El ex gobernador de Tamaulipas es acusado por distintos delitos como terrorismo, tráfico de migrantes, robo de piezas de arte, violencia sexual, crimen organizado, violación de derechos humanos, corrupción, fraude fiscal y lavado de dinero, esto de acuerdo con las fichas emitidas por la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol). Hace unas semanas el primo del funcionario buscado por las autoridades, José Ramón Cabeza de Vaca Castillo, solicitó tener acceso a la carpeta de investigación del ex gobernador de Tamaulipas, la cual le fue negada por el **juez penal Guillermo Francisco Urbina Tanús**.

AMPARO POR REDUCCIÓN DE CONDENA

Denuncian retroceso (El Heraldo de México)

El pasado viernes, en el marco de la semana en que Fernanda Sánchez Velarde hubiera cumplido 27 años, su mamá Magdalena Velarde, acompañada de los colectivos *Siwa Artesanas de paz y justicia* y *Por ti, por*

mí, por todas, por nosotras, se manifestó en la Glorieta de las mujeres que luchan, ante la reducción de la condena a Led "N", ex pareja y feminicida de Fernanda. "Le dejaron una sentencia de 43 años y nos quitan la calidad de víctimas a mi esposo y a mí", explicó Magdalena en entrevista, pues en agosto de este año, Led "N" fue condenado a 69 años y tres meses de prisión. Sin embargo, el pasado 17 de octubre, por medio de una audiencia virtual, los magistrados Guillermo Peralta Ramírez, Felipe Landeros Herrera y Elizabeth Rodríguez Cañedo, quienes pertenecen al Tribunal de Apelación de la Segunda Sala Penal del Poder Judicial del Estado de México, redujeron 26 años la sentencia del agresor, desconociendo a los padres de Fernanda como víctimas indirectas y eliminando el delito de aborto, pues la joven tenía cuatro meses de embarazo al momento de su muerte... Ante esto, la familia Sánchez Velarde presentó un **amparo** el cual fue entregado al mismo **Tribunal** el jueves 10 de noviembre.

CONCURSO MERCANTIL/ALTÁN REDES/UNIFIN/ MEXICANA DE AVIACIÓN

Altán tardará al menos 30 años en saldar deuda (El Financiero)

Altán Redes podría tardar hasta 30 años en saldar la deuda por 31 mil millones de pesos que acordó con el 94 por ciento de los 120 acreedores que tiene, de acuerdo con estimaciones de Fernando Del Castillo Elorza, socio del despacho Del Castillo y Castro, quien estuvo a cargo de la reestructura y **concurso mercantil** de la empresa comisionada para desplegar la Red Compartida. "A pesar de esto, la posición de Altán es la mejor porque sale muy fortalecida del **concurso mercantil**, si bien el pago total de la deuda tardaría hasta 30 años, vale la pena destacar que el 94 por ciento de los acreedores aprobó que el pago de la deuda esté estructurado a largo plazo", comentó Del Castillo. Reveló que, incluso, durante el **concurso mercantil**, Altán Redes consiguió al menos tres créditos, uno de ellos apenas días después de haber iniciado el proceso. "En agosto de 2021 se le otorgaron 50 millones de pesos para enfrentar sus obligaciones financieras", recordó. A pesar de este crédito, en enero de 2022 la empresa reportó un déficit de poco más de 2 mil 825 millones de pesos, ya que requería por lo menos 4 mil 972 millones de pesos para seguir operando durante tres meses, tiempo en el que esperaba que entrara un nuevo préstamo. ([Reforma -espacio en primera plana-](#)) ([El Financiero 2](#))

La marca Mexicana vale 75 mdd (Excélsior -espacio en primera plana-)

El monto que el Gobierno tendría que pagar por la marca Mexicana de Aviación sería de 75 millones de dólares, cantidad que se fijó en el avalúo realizado dentro del **concurso mercantil**, informó Pablo Casas Lías, director del Instituto Nacional de Investigaciones Jurídico Aeronáuticas y quien representa a ex empleados de la aerolínea. El viernes pasado, el Presidente Andrés Manuel López Obrador anunció la posibilidad de que el emblemático nombre de la empresa regrese mediante la aerolínea que pretende operar el Estado bajo la Secretaría de la Defensa Nacional. "Se va a adquirir, se va a hacer un avalúo de la marca, del emblema y se va a tener una empresa para que haya más vuelos y que de esta forma no aumente tanto el pasaje en avión", dijo el mandatario. Al respecto, el Sindicato de Trabajadores de Transportes, Transformación, Aviación y Servicios Similares (SNTTASS) detalló que, según el acuerdo al que se llegó con la autoridad federal, mediante la Secretaría de Trabajo y la Junta federal de Conciliación y Arbitraje, es que en este proyecto se vende ría la marca, un lote de refacciones y aquellos bienes sin relación con el fideicomiso Mexicana MRO. El monto que se obtenga de la venta de los bienes tendrá que repartirse entre poco más de 6 mil 500 trabajadores.

Opinión/Alberto Aguilar (El Sol de México) "Unifin cuesta arriba e Ifecom nombra a Badin conciliador"

La semana pasada el **Juzgado Primero de Distrito de Concursos Mercantiles** admitió la solicitud de Unifin de Rodrigo Lebois. Resulta que el viernes **IFECOM** ya nombró al visitador del proceso. Se trata de Gerardo Badin, polémico experto cuyos antecedentes en Mexicana, Oro Negro y algo en Oceanografía no son los mejores. ([La Prensa](#))

MULTAS DE COFECE

Llevan a Tribunales multas de Cofece (Reforma)

Del total de multas impuestas por la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) el año pasado, la mayor parte fueron impugnadas por los agentes económicos involucrados. Según el Informe de la

Cuenta Pública 2021, elaborado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el año pasado la Autoridad Investigadora y la Secretaría Técnica de la Comisión impusieron 167 multas a 126 agentes económicos. El monto impuesto por la Secretaría Técnica fue de mil 607 millones de pesos y se pagaron de forma voluntaria sólo 294 millones. De los mil 313 millones restantes, correspondientes a 76 multas, la Auditoría comprobó que mil 311 millones de pesos no se pueden cobrar debido a que las empresas involucradas interpusieron **juicios de amparo directo** y no se pueden enviar al Servicio de Administración Tributaria (SAT) para que esta instancia las haga válidas... Brenda Hernández, titular de la Comisión Federal de Competencia Económica, advirtió que los **tribunales** le han dado la razón al organismo en la mayoría de los casos. "Las dos terceras partes de los casos que se controvieren en el **Poder Judicial** se ganan. Algunos que se pierden, no es que se pierdan del todo, sino que lo que ordena el **Poder Judicial** es que se recalcule una multa y en esos casos la Comisión vuelve a emitir una resolución en la que cumple con lo que ordena el **Poder Judicial**", consideró Hernández.

INTERVENCIÓN ILEGAL DE COMUNICACIONES

[Amparan a Alito por declaraciones de Layda Sansores en su contra \(La Jornada\)](#)

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, sufrió un nuevo revés jurídico, luego de que un **juez federal** concedió una **suspensión definitiva** al dirigente del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, *Alito*, para que la mandataria estatal no realice declaraciones ni manifestaciones en su contra en el programa *Martes del Jaguar*. La medida cautelar también impide revelaciones, expresiones y comentarios en los cuales Sansores cita al diputado federal del PRI, imágenes con el nombre y fotografía de Moreno, y un audio en el que aparece la imagen del quejoso simulando un *chat de Whatsapp* y que la gobernadora presentó en su programa el 4 de octubre pasado. En esa emisión, Sansores manifestó que el empresario Emigdio Gabriel Moreno Cárdenas, hermano de *Alito*, adquirió al menos 15 propiedades entre casas y condominios en la Ciudad de México, así como extensos terrenos en Isla Mujeres y dos departamentos en Cancún a nombre de su esposa, cuando el actual diputado era gobernador de Campeche. Según el **mandato judicial**, la gobernadora deberá evitar la difusión de audios en donde exhibe al líder priista. Además, tendrá que bajar de redes sociales e Internet cualquier información que Alejandro Moreno considere dañina. Sin embargo, Sansores puede impugnar el fallo ante un **Tribunal Colegiado**, el cual determinará si concede, modifica o revoca la resolución de primera instancia.

[Opinión/Roberto Vizcaíno \(Diario Imagen\) “87 de Morena y de oposición, en el Senado, van con Monreal vs AMLO-Sheinbaum-Layda”](#)

El manifiesto de apoyo de 87 senadores de Morena y oposición a Ricardo Monreal de ayer, no sólo no tiene precedentes, sino que se realizó abiertamente contra del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y la corre-ve-y-dile de ambos, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores. "Quienes suscribimos esta declaración expresamos nuestro más enérgico rechazo a los ataques de la gobernadora Layda Sansores en contra del senador Ricardo Monreal, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado. "No aceptamos agresiones contra ninguno de los 127 senadores de la República que representamos la pluralidad de la nación". "Repudiamos, tanto los métodos como los dichos de la gobernadora. Nos parece inaceptable que intervenga y altere comunicaciones privadas y que desde el poder haga uso de ellas para denostar a ciudadanos; que con recursos públicos patrocine una campaña de descalificación en contra de una persona; y que viole un **amparo** sin ningún escrúpulo con tal de continuar con su empeño de difundir falsedades y agresiones calumniosas entre otras conductas injustificables e ilegales"...

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE HIDALGO

[Buscan otro testigo contra Sosa Castelán \(Reforma\)](#)

La Fiscalía General de la República (FGR) negocia un criterio de oportunidad con una procesada para que se convierta en testigo colaborador en contra de Gerardo Sosa Castelán, acusado de un supuesto lavado de más de 58 millones de pesos. En una audiencia celebrada el pasado 3 de noviembre, la FGR informó a **Gregorio Salazar Hernández, juez de Control del Centro de Justicia Penal Federal de Almoloya de Juárez**, que estaba en pláticas con María Cruz Campos Álvarez para concederle dicho beneficio. En la acusación

por escrito que presentó ante el **juez**, la FGR pidió imponerle a dicha procesada una condena de 35 años de cárcel y el pago de 17 mil 500 días multa. Para ella, conseguir la inmunidad penal implicaría salir de la cárcel y evitar ese castigo. Campos está internada en el Penal Federal Femenil de Morelos y es una de las tres personas que fueron detenidas y procesadas junto al ex presidente del Patronato de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) por los delitos de delincuencia organizada y lavado de dinero. En caso de conseguir la inmunidad penal, Campos se convertirá en la segunda persona en recibir este beneficio en la indagatoria, ya que desde 2020 Oscar Pacheco Medina, operador financiero de Sosa Castelán, es testigo colaborador. De acuerdo con la investigación de la Fiscalía, Campos y otra mujer constituyeron en 2011 Contabilidad del Siglo XXI Pachuca S.C., empresa que fue usada para triangular recursos en favor de Sosa Castelán, una parte de ellos provenientes de la UAEH.

INAUGURACIÓN DE HOSPITAL GENERAL DE CUAJIMALPA

Opinión/El Caballito (El Universal) “Tras siete años, al fin, hoy abre el hospital de Cuajimalpa”

¡Por fin! Después de siete años será inaugurado el Hospital General de Cuajimalpa, que sustituirá a las instalaciones del materno infantil que explotaron por una fuga de gas en un camión. Nos comentan que las autoridades capitalinas prevén formalizar la puesta en marcha de esta clínica después de varios problemas, incluso heredados, como son los **juicios de amparo**, cambio de proyecto y otros que ya son de la presente administración, como el retraso en el equipamiento y la puesta a punto del Claudia tomógrafo. Sin embargo, Sheinbaum nos dicen que las pruebas de funcionamiento ya concluyeron y estará listo para recibir al 100% a los pacientes, pues como le habíamos dicho, ya estaban dando consulta externa. Hoy la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, prevé cortar el listón inaugural.

DERECHOS AMBIENTALES/PLAZA COMERCIAL CON ACUARIO

Danhos inaugura Parque Tepeyac en la CDMX (El Financiero)

Fibra Danhos inauguró Parque Tepeyac, el último de los proyectos comerciales de su pipeline en desarrollo para este año, ubicado en la CDMX, en el que se desembolsaron más de 6 mil millones de pesos y que tendrá el acuario más grande de América Latina. Salvador Daniel Kabbaz Zaga, director general de Fibra Danhos, detalló que se trata de uno de los malls más grandes de la empresa, con más de 260 mil metros cuadrados y alrededor de 250 marcas o locales... El proyecto de construcción de Parque Tepeyac fue impactado por la pandemia y permisos administrativos; sin embargo, nunca se detuvo y después de varios años aperturó sus puertas al público. El inmueble tendrá el acuario más grande de América Latina, que estará abierto aproximadamente a mediados del 2023, en el verano, anunció Salvador Daniel Kabbaz. Detalló que el proyecto tuvo una inversión adicional a todo el mall de mil millones de pesos y a pesar de que una organización interpuso un **amparo** para frenarlo, se llegó a un acuerdo para desistir de la demanda e incorporar a la organización activista en la operación del acuario, que servirá como un centro educativo de la vida marina y terrestre.

PODERES JUDICIALES LOCALES

50% de feminicidios, en espacios familiares (El Universal -espacio en primera plana-

El Altas de Feminicidios de la Ciudad de México identificó que, de los 40 asesinatos de mujeres que se registran este año, del 1 de enero al 31 de agosto, 20 fueron en espacios domésticos, es decir, en casas, 11 en espacios públicos, ocho en sitios no domésticos y uno por determinar... También refirieron que se incrementó 28% el número de personas vinculadas a proceso por feminicidio, ya que 9 mil 323 agresores de mujeres han sido llevados ante un **juez**. En los últimos 15 días se han presentado feminicidios en la Ciudad de México como el de Ariadna Fernanda López Díaz, que, según la fiscalía capitalina, perdió la vida por un trauma múltiple dentro de un departamento y hay dos sospechosos detenidos por el caso: Rautel y Vanessa, ambos ya fueron **vinculados a proceso** por un **juez de Control** y permanecerán en reclusión para seguir su juicio.

Juez vincula a proceso a Rautel por el Caso Ariadna (El Universal)

Luego de más de cinco horas de audiencia en una **Sala de juicio oral** del **Tribunal Superior de Justicia** capitalina (TSJ), un **juez de Control** determinó **vincular a proceso** a Rautel, imputado en el feminicidio de

quien, según él, era su amiga, Ariadna Fernanda López Díaz. Frente al **impartidor de justicia**, el presunto feminicida se mostró cauto, tranquilo y no quiso declarar. Además, se dio de plazo cinco meses para seguir aportando indicios al caso; mientras tanto, Rautel y su novia Vanessa, también **vinculada a proceso**, seguirán en prisión preventiva oficiosa. De acuerdo con las indagatorias de la fiscalía capitalina, el día de los hechos Rautel y Vanessa estuvieron por última vez con la víctima en el departamento del imputado, ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc; posteriormente, el cuerpo fue encontrado en el estado de Morelos.

[Familiares de Mónica piden la pena máxima para Alexis \(El Universal\)](#)

Familiares de Mónica Citlalli, la maestra de inglés que desapareció el 3 de noviembre y fue hallada sin vida días después a un costado de la autopista México-Cuernavaca, pidieron la pena máxima para su pareja sentimental Jesús Alexis y la madre de él, María Isabel. Este domingo se llevó a cabo la primera audiencia de formulación de imputación por cumplimiento de la orden de captura en su contra en los **Juzgados de Control, Juicio Oral y de Ejecución de Sentencias del Distrito Judicial de Ecatepec** por su presunta responsabilidad en la desaparición de la mentora de 30 años.

[Opinión/Hermann Bellinghausen \(La Jornada\) "Los feminicidios como síntoma"](#)

...Cada historia es un mundo, cada caso único si lo consideramos desde la asesinada y su entorno afectivo. Pero desde el macho la historia resulta anodina y la misma: un varón sin escrupulo alguno, con frecuencia fría y calculadoramente, organiza el asesinato de la víctima, tal vez su pareja actual pasada, o imposible. Luego constituyen historias que venden bien, teñidas de moralina o morbo, en noticieros, prensa, películas y series televisivas. Existen las agresiones impulsivas, el “se le fue la mano”. Son lo mismo. Consideremos además los feminicidios de desconocidas, a las que el perpetrador sigue y agrede. La inconcebible frecuencia con que se perpetran las violaciones sexuales suele preceder al sacrificio de las ultrajadas en el altar del miembro viril y el ejercicio de poder... Hace dos décadas Noam Chomsky hablaba de Ciudad Juárez como un laboratorio del futuro. Y que lo diga. Vean dónde estamos hoy. Una red invisible cual telaraña procura la impunidad del matamujeres, conformada por agentes y mandos policiales, **jueces**, fiscales, amigotes, guardaespaldas, choferes. El feminicidio es un crimen específico, diferente de las muertes indiscriminadas y gratuitas por la violencia en curso, las ejecuciones entre rivales o contra los desobedientes, los metiches, los que estorban el negocio.

["Maestra de natación no puso atención en supervisar a Abner" \(El Universal\)](#)

A casi una semana de la muerte del niño de seis años Abner, durante su clase de natación en el Colegio Williams, la fiscalía capitalina detuvo a dos presuntos responsables: Ana María, la instructora, y Alberto Alfonso, el guardavidas de la alberca. Los acusan del delito de homicidio con dolo eventual y están en prisión. De acuerdo con las imágenes de las cámaras de video, los agentes lograron establecer que los sospechosos no estuvieron atentos; en el caso del guardavidas, se ausentó de su puesto laboral. Así, Ana María fue trasladada al Centro de Reincisión Social de Santa Martha Acatitla y Alberto Alfonso al Reclusorio Preventivo Varonil Sur, donde quedaron a disposición del **juez** que los requirió.

[A proceso chofer que provocó muerte de Lidia \(Basta!\)](#)

Un **juez de Control vinculó a proceso** a Fernando “N”, el chofer que conducía el taxi desde donde se arrojó la joven estudiante tamaulipecana Lidia Gabriela. La muerte de Lidia se registró debido a que Fernando “N” cambió la ruta del taxi que manejaba y se negó a detenerse, por lo que la joven de 23 años entró en pánico y se arrojó desde el vehículo en movimiento, por lo que el caso es investigado como feminicidio. Pese a que el **impartidor de justicia** determinó vincular a proceso al taxista y extender su permanencia en prisión preventiva justificada al interior del Reclusorio Sur, no lo hizo por el feminicidio sino por los delitos de narcomenudeo y portación de arma.

[Aprehenden a ex mando por desaparición \(Milenio Diario\)](#)

A tres años de estar prófugo de la justicia fue detenido e imputado por desaparición forzada Octavio Alejandro “N”, quien era director de Gobernación y encargado de Seguridad Pública del municipio de Ixtaczoquitlán, en Veracruz; la imputación es por la desaparición forzada de tres personas tras hechos

ocurridos el 16 de abril de 2019. La Fiscalía General del Estado informó que cumplimentó la **orden de aprehensión** en su contra por ser presunto responsable de la desaparición forzada en agravio de Luis Daniel González, Francisco Arellano y Hugo “N”, a quienes detuvieron por ingerir bebidas alcohólica en un automóvil para después ser llevados por la policía a la comandancia y posteriormente desaparecer; el ex funcionario fue puesto a disposición del **juez de proceso y procedimiento penal oral de Orizaba** y se le impuso la medida de prisión preventiva oficiosa por un año.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

REFORMA ELECTORAL

Impacta reforma también a TEPJF (Reforma)

La reforma electoral que impulsa el Presidente Andrés Manuel López Obrador también propone cambios en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, los cuales afectarían sus atribuciones legales así como la elección de sus integrantes, los **magistrados electorales**. Conforme la iniciativa presentada al Congreso el 28 de abril de 2022, el **TEPJF** mantendría su integración con una **Sala Superior** y sus **Salas Regionales**, pero asumiría las funciones que hoy realizan los 32 Tribunales electorales estatales, los cuales desaparecerían. De hecho, en la propuesta de habla de “fortalecer” al **TEPJF**. “La presente iniciativa propone iniciar una nueva etapa electoral para el país. Se plantea transformar la institucionalidad electoral al suprimir al INE y crear en su lugar el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) como autoridad electoral independiente, garantizando los principios rectores de la función electoral, como siempre debió haber sido. De igual forma se propone fortalecer al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**”, se explica en la iniciativa. Los **magistrados** de todas las **salas del Tribunal**, que actualmente son designados por el Senado de la República, a propuesta de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, serían elegidos por el voto popular de los ciudadanos (al igual que se propone en el caso de los consejeros electorales que integrarían un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas). Para ser **magistrado electoral**, se propone que los aspirantes cumplan con los mismos requisitos legales que actualmente la Constitución aplica a quienes buscan ser **Ministros de la Corte**. El mecanismo para la elección ciudadana, con voto directo y secreto en urnas, sería a partir de una convocatoria emitida por el Senado, en donde propondrían candidatos los tres **Poderes de la Unión**... La elección de **magistrados electorales** se plantea con un mecanismo similar al de consejeros electorales. La reforma electoral plantea además que el **Tribunal** asuma los asuntos que actualmente resuelven los tribunales electorales estatales. Conforme estudios ligados a la iniciativa, se tiene un cálculo que los tribunales electorales estatales representan un gasto anual de alrededor de 2 mil millones de pesos, incluso un poco más.

Santiago Creel advierte que reforma electoral de INE se topará con SCJN (Unomásuno -versión digital-)

El presidente de la Mesa de la Cámara de Diputados, Santiago Creel Miranda, dijo que en caso de que se apruebe en esa instancia legislativa la reforma electoral del Presidente Andrés Manuel López Obrador, que pretende apropiarse del INE, se topará con la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**. Teniendo como marco la XXV Asamblea Nacional Ordinaria del PAN, apuntó: “No queremos un árbitro electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador, no queremos que el presidente se quede con el árbitro, con la cancha, con los jugadores y con su estadio, eso no es democracia, presidente”. Sin embargo, confió en que la propuesta presidencial sea rechazada por la oposición, puesto que todas sus intervenciones, a propósito del presupuesto, fueron en contra de una reforma que toca al INE. “Si eso se sostiene, es imposible que se dé una reforma constitucional, podrán pasar reformas legales, pero que se acuerden muy bien: si pasan una reforma legal en constitucional, no va a pasar porque se va a topar con la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**”, advirtió Santiago Creel. El diputado federal del PAN vaticinó: “Seguro va a llegar a la **Corte**, yo no tengo la menor duda porque Morena no sabe de derecho constitucional, no le importa la Constitución, pisotea la Constitución como lo hace el presidente todos los días y, en consecuencia, acabará en la **Corte** como han acabado todas sus reformas”.

INE aplaude marcha por la democracia (24 Horas)

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, agradeció a los miles de asistentes que salieron a marchar en defensa del organismo, ante los riesgos de regresión antidemocrática”. En un video en redes sociales, manifestó que él y los otros 10 consejeros se encontraban ayer en la Ciudad de México y siguieron las acciones de protesta de forma remota, pues decidieron no asistir para evitar descalificaciones a los participantes. “En el INE vemos con entusiasmo y satisfacción que la ciudadanía valore y defienda esta democracia que con tanto sacrificio fue construida de manera gradual y colectiva en las últimas décadas, gracias pues a todos”, dijo... Por otro lado, el **Tribunal Electoral del**

Poder Judicial de la Federación señaló a través de sus redes sociales que “reconoce la voz ciudadana por la democracia mexicana”

Woldenberg, contra INE que se alinee a Gobierno (La Razón de México)

México no merece una Reforma Electoral impulsada por una sola voluntad, manifestó el primer consejero presidente del antiguo Instituto Federal Electoral (IFE), José Woldenberg, al concluir la manifestación que se realizó ayer en contra de la iniciativa impulsada por el Presidente de la República y que busca modificar la estructura del INE. “México no merece una reforma constitucional en materia electoral impulsada por una sola voluntad, por más relevante que sea. Hay importantes lecciones en el pasado: las reformas que fueron fruto de voluntades colectivas forjadas con los métodos probados y comprobados del diálogo y el acuerdo”, exclamó ayer. Frente a los miles de asistentes que llegaron hasta la Plaza de la República, el académico afirmó que la composición del actual Instituto Nacional Electoral (INE) es el “edificio culminante” del “trabajo de millones de varias generaciones de mexicanas y mexicanos”... Asimismo, refirió que la capacidad del INE y del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** es tal, que uno solo no podría realizar con eficiencia “lo que hoy encuentra cauce y solución en 32 entidades”... Por estos motivos, José Woldenberg lanzó un llamado a los diversos grupos parlamentarios en el Congreso a que “defiendan lo edificado” y no conduzcan al país a una etapa de “autoritarismo que se auxilia de autoridades electorales a modo”. ¡No a la destrucción del INE! ¡No a la destrucción de los institutos locales! ¡No a la destrucción de los tribunales locales! ¡No a la pretensión de alinear a los órganos electorales a la voluntad del Gobierno!”, exclamó. ([El Economista](#)) ([Reporte Índigo- espacio en primera plana-](#))

Partidos ofrecen defensa del INE (Excélsior)

Después de participar en las marchas multitudinarias en defensa del INE, los dirigentes del PAN, Marko Cortés; del PRI, Alejandro Moreno y del PRD, Jesús Zambrano, así como los líderes de Movimiento Ciudadano en el Poder Legislativo se comprometieron, por separado, a llevar la voz de los ciudadanos al Congreso de la Unión para votar en contra de una reforma electoral que debilite al Instituto... El INE no se toca”, aseguró Marko Cortés, mediante un comunicado de prensa. Entrevistado durante el recorrido de la marcha, Alejandro Moreno Cárdenas aseguró que los priistas “jamás vamos a apoyar una reforma, cualquier iniciativa que dañe, lastime a la autonomía del INE o del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**”. Por su parte, los coordinadores de los legisladores federales de Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda y Jorge Álvarez Maynez, se expresaron por medio de sus cuentas en redes sociales para ratificar su convicción de no respaldar la reforma electoral que está a discusión de la Cámara de Diputados. Jesús Zambrano, dirigente nacional del PRD, expresó que por parte de su partido “no debe caber ninguna duda que va en contra, pero sobre todo llamamos al PRI, que no vayan a caer en la tentación de llegar a componendas con Morena para que pase la reforma electoral nociva y regresiva para el país. ([El Financiero](#))

"Más de 200 mil personas marchamos", afirma Belauzaráن (Contra Réplica)

Fueron más de 200 mil personas las que marcharon este domingo para manifestarse en contra de la reforma electoral planteada por el Presidente Andrés Manuel López Obrador y para “defender” al Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó Fernando Belauzaráн Méndez. El perredista aseguró que las personas que llegaron al Ángel de la Independencia para dirigirse al Monumento a la Revolución para mostrar su rechazo a la propuesta de que los consejeros del órgano electoral y los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** sean electos por el voto ciudadano fueron cientos de miles. La cifra de asistencia que da el exdiputado del PRD y quien fungió como maestro de ceremonia en el mitin al final de la marcha, es distinta a la ofrecida por el secretario de Gobernación de la Ciudad de México, Martí Batres Guadarrama, quien afirma que únicamente asistieron 12 mil personas.

Opinión/Enrique Campos Suárez (El Economista) “¿Quién tiene que entender el mensaje de ayer?”

El hecho más relevante para la vida económica y financiera del país durante los años y décadas por venir puede ser estrictamente político y que tenga que ver con la posibilidad futura de que este país pueda tener

elecciones libres, creíbles y confiables organizadas por ciudadanos autónomos o bien regresar a un Gobierno que sea juez y parte electoral. Hoy seguramente habrá todo un ejercicio de propaganda para descalificar el número de asistentes, la condición social de los que marcharon por Paseo de la Reforma y hasta del mensaje del ex presidente del Instituto Federal Electoral, José Woldenberg. Si el presidente Andrés Manuel López Obrador dedicó una semana entera a descalificar a los que irían, viene ahora el tiempo de denostar a los que fueron. Pero, al final, el tema central no es la marcha. No es que decenas de miles de personas se animen a salir a las calles para defender la autonomía e independencia del Instituto Nacional Electoral (INE), del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y de la representatividad opositora en el Congreso. El asunto central es que la intención claramente antidemocrática y sin tapujos de López Obrador de afectar la vida democrática de México no se consume. Es impedir que se vuelva a conformar una mayoría calificada, en la que participen legisladores de la oposición, que se presten a consumar este golpe. Implica no dejar de ver fijamente a la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** para que no se preste a encontrar chicanas legales que hagan de leyes secundarias mandamientos que pisen la Constitución, como ya sucedió con la *ley eléctrica*.

Opinión/Pepe Grillo (*La Crónica de Hoy*) “El camino a la SCJN”

La ofensiva final de la 4T contra el INE arranca hoy mismo. Desde la mañana en Palacio Nacional se descalificará la marcha, se atacará al orador principal y se dirá que ellos, los de Morena, solo hacen lo que el pueblo quiere, o sea capturar al INE. Eso en el ámbito público, en el privado, seguirán las negociaciones con el PRI. Si el PRI no se dobla, cosa que está por verse, se procederá a hacer cambios en leyes secundarias donde los votos de Morena y sus aliados sí pueden imponer algunos criterios como ocurrió con la reforma al sector eléctrico. Lo seguro es que el Gobierno no dejará las cosas como están. Los cambios tocan a la puerta. En cualquier escenario las cosas llegarán hasta la **SCJN** que tendrá la última palabra.

Opinión/Bajo Reserva (*El Universal*) “Tribunal electoral titubea con mensaje de apoyo a la marca en defensa del INE”

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** publicó en redes sociales un mensaje de respaldo a la marcha en contra de la reforma electoral; sin embargo, lo borró minutos después. El mensaje dice: El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** reconoce la voz ciudadana por la democracia mexicana. **#TEPJF #Democracia #MarchaPorLaDemocracia**. En sus cuentas de *Twitter* y *Facebook* también compartió un enlace con una transmisión en vivo de la marcha. Hasta antes del mensaje, el **Tribunal Electoral** no se había pronunciado respecto a la movilización de ayer. Horas después, el mensaje volvió a subirse y, hasta anoche, se mantenía. ¿Qué sucedió? ¿Por qué borró el mensaje? ¿Se arrepintió el **Tribunal** de apoyar la movilización? ¿Por qué horas después volvió a subirlo?

Opinión/Leo Zuckermann (*Excélsior*) “Sobre la marcha de ayer”

Fui a la marcha de ayer en contra de la reforma de López Obrador que tiene el objetivo de capturar el INE y el **Tribunal Electoral**. Mi primera sorpresa fue ver la gran cantidad de gente que asistió. No quiero entrar a la discusión de los números donde fuentes gubernamentales publicaron cifras inverosímiles. Lo que yo vi es todo Paseo de la Reforma lleno de manifestantes tratando de llegar a la Plaza de la República. En mi caso, cuando arribé, ya había terminado el discurso del único orador del evento, José Woldenberg. El Gobierno podrá divulgar sus números irrisorios, pero la realidad es que en la Ciudad de México y otras urbes del país salieron miles de mexicanos a protestar en contra de la captura del INE y el **Tribunal**. Creo que los manifestantes de ayer eran fundamentalmente de clase media. Esos que le propinaron una derrota importante a Morena en las ciudades, incluyendo la capital, en las elecciones de 2021. Esos que podrían ganarle la Presidencia a Morena en 2024. Si los morenistas no lo quieren ver así, muy su problema. Por mí, que se duerman en sus laureles...

Opinión/Editorial (*La Jornada*) “Sin novedad en Reforma”

Partidos, organizaciones y personajes políticos de la oposición marcharon ayer del Angel de la Independencia al Monumento a la Revolución para protestar por la iniciativa de reforma electoral que el presidente Andrés Manuel López Obrador envió recientemente al Legislativo para poner fin a los

dispendios que tienen lugar actualmente tanto en el Instituto Nacional Electoral (INE) como en el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, reducir el número de legisladores y la subvención pública a los partidos y, lo más significativo, elegir a los funcionarios electorales mediante el voto directo de los ciudadanos. Los adversarios del Gobierno afirman que tales medidas atentan contra la democracia y buscan “la destrucción del INE”, como lo dijo el único orador del acto, José Woldenberg, quien fungiera como primer presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), antecesor inmediato del INE. De acuerdo con el ex funcionario, la iniciativa de reforma electoral ha sido “impulsada por una sola voluntad”, lo que atentaría contra el pluralismo político y representaría la alineación de la autoridad electoral con el Gobierno.

Opinión/Margarita Zavala (El Universal) “México vive”

Entré a los 16 años a la política, a la oposición. En esa época no había Instituto Electoral ni **Tribunal Electoral**, ni padrón electoral, ni credencial de elector, ni debates. Pero México fue cambiando... A 1994 llegamos con un Instituto Electoral que tenía, por fin, un padrón electoral que no era hecho por el partido del Gobierno y el Congreso ya no calificaría las elecciones. Además, el incipiente **Tribunal Electoral** iba apareciendo. En ese año, por primera vez, vimos a los tres principales candidatos presidenciales debatir. En 1996 las cosas cambiaron más. La reforma fue dialogada y aceptada por el PAN y el PRD; sus dirigentes eran Felipe Calderón y López Obrador. Tuvimos un IFE mucho más autónomo y un Congreso mucho más plural. A partir de ese año, nuevos vientos de democracia empezaron a soplar hasta que llegó la alternancia en 2000 y las cosas transcurrieron como si la democracia fuera algo normal en el país. Así comenzó una historia en la que unos ganaban y otros perdían. Es decir, se creó la transición democrática que permitiría la alternancia por la que hoy Morena llegó al poder. Transición que hoy quieren terminar y que tenemos que defender. No será fácil, pero los jóvenes lo deben de saber para que sean ellos la fuerza de la defensa de la patria. Ayer marché y vi también a miles de jóvenes. Es difícil describir la esperanza que me dio la marcha, la certeza que genera el hecho de que fuéramos cientos de miles los que ayer nos manifestamos. México vive y, ahora, a lo que sigue.

**Diputada federal*

Opinión/Maricarmen Cortés (Excélsior) “Coparmex, Concamin, CCE, defensa del INE”

El Premio Naranja Dulce es para los dirigentes de Coparmex, José Medina Mora; Francisco Cervantes, del Consejo Coordinador Empresarial, y José Abugaber, de Concamin, porque mientras el Presidente López Obrador arremetió todos los días contra los organizadores de la marcha en defensa del INE, se unieron en defensa de éste, tanto en sus redes sociales como en entrevistas, manifestando su rechazo a la reforma electoral porque pone en riesgo las inversiones y la democracia del país. El CCE emitió un comunicado manifestando abiertamente el respaldo de todos los organismos empresariales, tanto al INE como al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**, y pidieron a los legisladores preservar la fortaleza y la autonomía de la democracia.

Opinión/Laura Rojas (Excélsior) “La marcha por la democracia”

La marcha de ayer, llamada “En defensa del INE”, fue más que la defensa de una institución, una defensa de la pluralidad ideológica y política que hay en México y que, gracias al sistema electoral que por décadas hemos construido, ha podido expresarse y acceder a posiciones de poder... El sistema electoral mexicano ha conseguido solventar la máxima demanda en materia democrática: que los votos se cuenten y se cuenten bien. Ha conseguido que pasáramos de la certeza de que el candidato que designara el PRI sería el siguiente presidente de la República, a la certeza de que el siguiente presidente de la República, gobernador, presidente municipal o legislador será el candidato que obtenga más votos, y de que aún los partidos con menor votación tendrán una voz en el Congreso porque también representan a ciudadanos. Las instituciones del sistema electoral: el INE, los órganos electorales locales, el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** y los Tribunales locales son el árbitro en el juego por la disputa del poder político en el país, por lo que las modificaciones a su funcionamiento siempre han sido producto del consenso entre los jugadores, ya que la aceptación de las reglas del juego por parte de todos es fundamental para el reconocimiento de los resultados electorales y para la legitimidad de las autoridades

electas... El segundo argumento que sostiene que el INE, antes IFE, ha permitido fraudes electorales, simplemente no se puede tomar en serio. Después de que Morena ha obtenido triunfos de legisladores, alcaldes, gobernadores y Presidente de la República, al grado de ser hoy la primera fuerza política del país, este argumento es retórica insostenible. No obstante, la iniciativa presidencial sí contiene elementos regresivos que no podemos ignorar que atentan en contra de un sistema electoral libre de la injerencia del poder político, como el quitarle al INE la gestión del padrón electoral —presumiblemente para pasarlo a manos del Gobierno—, la centralización de la organización de las elecciones a manos de consejeros y **magistrados** propuestos por el propio Gobierno y votados con la injerencia de los partidos políticos, y la elección de todos los legisladores por la vía plurinominal, entre otros.

Politóloga e internacionalista. Ex presidenta de la Cámara de Diputados

Opinión/Eduardo Ruiz Healy (El Economista) “[No debe eliminarse el INE ni sus consejeros deben ser electos por voto popular](#)”

En varias ciudades, decenas de miles de personas marcharon ayer para exigir que el Instituto Nacional Electoral (INE) no sea modificado ni desaparecido cuando el Congreso apruebe una nueva reforma electoral, como pretende hacerlo el Presidente Andrés Manuel López Obrador, quien en su iniciativa enviada a la Cámara de Diputados en abril pasado así lo propone. AMLO busca sustituir al INE por un nuevo órgano denominado Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC) y que tanto el INE como los Organismos Públicos Locales (OPLES) sean sustituidos por el INEC; quiere que los Tribunales Electorales estatales desaparezcan y su trabajo sea asumido por el **Tribunal Electoral del Poder Judicial (TEPJF)**; y pretende que la elección de los consejeros del INEC y **magistrados electorales del TEPJF** sea por el voto popular a favor de candidatos seleccionados y postulados por los tres Poderes de la Unión... La reforma *lopezobradorista* tiene aspectos positivos y negativos... Otro negativo: pretender acabar con la libertad y soberanía de los estados al eliminar sus OPLES y **Tribunales Electorales**; y eliminar el derecho de los congresos locales para determinar el número de legisladores estatales y regidores de los ayuntamientos. Pareciera que AMLO busca crear un estado centralista, como el que de 1835 a 1846 impusieron sobre el país los conservadores que tanto desprecia.

Opinión/Martha Mercado Ramírez (Contra Réplica) “[Reforma Electoral, clave para la democracia \(II\)](#)”

... Respecto a la conformación del Instituto Nacional Electoral (INE) y el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, actualmente, las personas que integran estas autoridades son elegidas por dos terceras partes del Senado de la República, no sin antes pasar una serie de filtros para conocer y evaluar los conocimientos técnicos y legales, así como la experiencia probada en la materia electoral. La propuesta próxima a discutirse, plantea que quienes integren los órganos de dirección de ambas instituciones (Consejo General del INE y el **Pleno de la Sala Superior del TEPJF**) sean votados por la ciudadanía previa postulación por parte de los tres Poderes de la Unión. Por otra parte, se busca disminuir de 500 a 300 diputaciones y de 128 a 9 senadurías, las cuáles serán integradas a través de listas propuestas por los partidos políticos en cada una de las entidades federativas... Otro de los puntos torales de nuestra democracia se encuentra en las autoridades electorales locales. Actualmente, contamos con 32 Organismos Públicos Electorales Locales (OPLE) y 32 Tribunales Electorales Locales, que son los responsables de la labor administrativa y jurisdiccional en cada una de las 32 entidades federativas. La reforma electoral plantea su desaparición y que sus funciones sean absorbidas por las autoridades de carácter federal, es decir, el INE y el **TEPJF** respectivamente.

**Magistrada del Tribunal Electoral de la CDMX.*

Opinión/Armando Hernández Cruz (Contra Réplica) “[La posible reforma al sistema electoral](#)”

Es un tema obligado en el debate público nacional en la actualidad, tratar de entender y explicar las características y posibles consecuencias de la llamada “reforma electoral...” En este espacio, quisiera concentrarme en un breve análisis de algunas de las propuestas contenidas en dicha iniciativa: I. Cambiar el actual Instituto Nacional Electoral, (INE) por un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), así como la disminución del número de integrantes de su Consejo General de 11 a 7. 2. Reducir el número de legisladores (300 diputados y 96 Senadores, en vez de 500 y 128 respectivamente, que existen en la

actualidad) 3. Disminución del financiamiento público a partidos políticos. 4. Desaparición de los Organismos Públicos Locales Electorales y los Tribunales Electorales de las entidades federativas. 5. Elección de los Consejeros del INEC y los **magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** mediante el voto popular...

Opinión/ José Vilchis Guerrero (El Independiente) “Tras una semana de insultos a los manifestantes López Obrador mantiene reforma electoral”

En la víspera de la marcha de los opositores a una reforma electoral propuesta por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, rechazó que pudieran modificarse los puntos de la iniciativa propuesta del Ejecutivo: reducir el financiamiento al Instituto Nacional Electoral, que tiene un presupuesto anual de 20 mil millones de pesos, lo que hace que en México las elecciones sean las más costosas del mundo. Y el INE se replica en 32 estados, por lo que propone que sea un organismo nacional para evitar duplicidad de funciones. Eliminar a 200 diputados de los 500 que hay y 32 senadores plurinominales de los 128 actuales y de igual forma que sean electos por el pueblo los consejeros del INE y los **magistrados del Tribunal Electoral**, no por los partidos, para garantizar imparcialidad y elecciones limpias.

VACANTE DE SENADURÍA

Impugnan por escaño vacío (El Heraldo de México)

El Senado fue impugnado ante el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** por supuesta omisión en declarar la vacante de senaduría que dejó el fallecimiento de Faustino López (Morena), de Tamaulipas. El presidente del Colegio de Abogados Penalistas de Tamaulipas, Gilberto Avalos Martínez, interpuso un juicio por la omisión atribuida al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores, Alejandro Armenta, por no declarar la vacante de la senaduría por el principio de mayoría relativa correspondiente al estado de Tamaulipas. El expediente ante el Tribunal Federal detalla que el Senado no ha emitido la convocatoria a la elección extraordinaria de una fórmula de senadores por dicho principio en Tamaulipas, con motivo de la vacante generada por la muerte del senador López Vargas. También se señala la omisión de designar una magistratura vacante en el Tribunal Electoral de dicho estado.

PROCESO ELECTORAL 2006

Opinión/Carlos Fernández-Vega (La Jornada) “Democracia y cúpula empresarial”

El objetivo de la dominical marcha “blanco y rosa” es clarísimo: defender a la oligarquía político-empresarial que dominó y expirió al país durante casi cuatro décadas, proteger a ese uno por ciento que de México hizo su empresa privada (a costillas de la nación, desde luego), y acapara poder, ingreso y riqueza, de tal suerte que le urge “no destruir” las “instituciones democráticas”, con sus “dirigentes democráticos” a modo que le han permitido todo tipo de tropelías y, sobre todo, impunidad. ¿En serio son “democráticos” esperpentos como Vicente Fox, que se cagó en el “cambio” y “cargó los dados” en las elecciones de 2006 a favor de Felipe Calderón; *Borolas* mismo, un fraudulento personaje que llegó por la puerta de atrás “haiga sido como haiga sido”, gracias a las “instituciones democráticas”; Luis Carlos Ugalde, el crupier en esa ocasión, y sus sucesores Lorenzo Córdova y pandilla que lo acompaña, ambiciosos talladores de casino, todos regenteados por José Woldenberg, a quien de noche le pasaron los Amigos de Fox y el Pemexgate?.. Consumado el fraude e instalado *Borolas* en Los Pinos “nadie” recordó ni castigó al organismo patronal. Debieron transcurrir más de dos años (octubre de 2008) para que el **Tribunal Electoral del Poder Judicial** sentenciara que siempre sí la salvaje campaña mediática a favor de un candidato chaparro, pelón y de lentes, financiada por los barones del dinero, fue ilegal, por lo que aplicó una suave “multa”, pero no al órgano patronal, sino a los partidos políticos beneficiados por esa propaganda negra (Acción Nacional y el tal *Jelipe* en primerísimo lugar). “Democracia” a manos llenas...

INFORMACIÓN GENERAL

POLÍTICA

Marchan miles en defensa del INE

Familias enteras en su mayoría, de procedencia acomodada, clases medias, sectores populares y trabajadoras y trabajadores (también en compañía de los suyos) acudieron a la marcha por Paseo de la Reforma y al mitin en la Plaza de la República con una consigna: defender al INE. Los organizadores anunciaron que la participación alcanzó 200 mil personas, mientras del otro lado la autoridad de la Ciudad de México estimó la concurrencia en 12 mil. ([La Jornada](#))

Toman calles de 63 importantes ciudades en defensa del INE.-

Las marchas de ayer en defensa del INE en las principales ciudades del país -63 dicen los convocantes-- sorprendieron por su elevado nivel de participación. El grito “¡El INE no se toca!” fue escuchado en las calles tomadas por cientos de miles de ciudadanos. “Diputados, senadores, ¡México está en sus manos!” expresaban los participantes en sus consignas. ([La Crónica de Hoy](#))

Pide IP respetar expresiones. Marcha a favor no debe extrañar ni ofender: Monreal

La marcha a favor del INE y en contra de la reforma electoral del presidente AMLO no debe extrañar ni ofender a nadie, dijo el senador Ricardo Monreal. Ayer se manifestaron en unas 50 ciudades del país, y otras del mundo. José Medina Mora, de Coparmex, dijo que lo que vimos fue una defensa de la democracia. José Abugaber, de Concamin pidió respetar estas expresiones. ([El Financiero](#))

Felicitan al Presidente en su cumpleaños

Beatriz Gutiérrez Müller felicitó a su esposo, el presidente Andrés Manuel López Obrador, por su cumpleaños a través de la red social Facebook. “¡Feliz cumpleaños! Vivir contigo un tramo de tu existencia ha sido un singular y dichoso atrevimiento. ([Excélsior](#))

"Estoy preparada para ser presidenta"

Con una trayectoria de tres décadas en el servicio público, la senadora priista Claudia Ruiz Massieu busca ser presidenta de la República y encabezar un proyecto de nación “amplio, plural, incluyente y progresista”, que a partir de 2024 rescate y reencauce a México por el camino de la pacificación, la reconciliación nacional y el desarrollo con oportunidades para todos. ([El Universal](#))

Steve Bannon viene a México. El exportador de la ultraderecha

Exmilitar, exagente bursátil, propagandista y exasesor de Donald Trump y que en esta semana acudirá a una cumbre mundial conservadora en México, Steve Bannon está comprometido con exportar la ideología de extrema derecha a nivel global utilizando el miedo, la desinformación y la propaganda. ([El Sol de México](#))

SFP castiga corrupción en 892 casos denunciados por ciudadanos y funcionarios

La Secretaría de la Función Pública (SFP) ha recibido 6 mil 523 alertas ciudadanas y de funcionarios en las que acusan a burócratas federales de cometer presuntos actos de corrupción como cohecho, peculado y desvío de recursos públicos. ([Milenio Diario](#))

Semarnat: ascienden a 34 mil mdp daños de Calica en Quintana Roo

El “costo social” para la restauración de la zona impactada por la actividad minera de Calica en Quintana Roo, asciende a 34 mil 650 millones 986 mil 364 pesos, señala la Semarnat en un estudio sobre las consecuencias ambientales de la explotación que ha realizado la empresa de piedra caliza. ([La Jornada](#))

Continúa contingencia ambiental

La CAMe mantuvo la fase 1 de la contingencia ambiental por ozono para este lunes 14 de noviembre, por lo que habrá restricciones para todos los vehículos holograma verificación 2; calcomanía tipo 1, cuyo último dígito numérico sea 1, 3, 5, 6, 7 y 9. También los vehículos de uso particular con holograma de verificación 0 y 00, engomado amarillo, terminación de placa 5 y 6. ([El Universal](#))

Regresan los “5” a la boleta. Ahora si habrá reprobados

A partir de este ciclo escolar 2022-2023, el aprendizaje de los estudiantes de tercero de primaria y hasta tercero de secundaria se podrá calificar con un 5. La Secretaría de Educación Pública notificó mediante un oficio, fechado el 1 de noviembre, que se elimina la prohibición de reprobar estudiantes que se estableció con motivo de la pandemia y el cierre de las escuelas. ([El Sol de México](#))

México tiene 14 millones de diabéticos y el mal sigue al alza: experto

México ocupa el séptimo lugar a nivel mundial por el número de personas que tienen diabetes mellitus tipo 2. Son alrededor de 14 millones de enfermos y en las siguientes dos décadas la cifra se podría duplicar, incluidas las complicaciones graves que ya ocasionan la mayor cantidad de años que los afectados experimentan con discapacidad. ([La Jornada](#))

ECONOMÍA

Temen por salud de finanzas públicas

Si bien el discurso oficial afirma que la responsabilidad y salud de las finanzas públicas es robusta, hay un riesgo inminente que, con la aprobación del paquete económico para 2023, las finanzas públicas se encaminen hacia la insostenibilidad, señaló el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), que dirige Carlos Hurtado López. ([Excélsior](#))

Se desborda la deuda pública, advierten

El sector privado del país advirtió que la salud de las finanzas públicas está en riesgo, porque con base en cifras oficiales del presupuesto, el saldo de la deuda pública alcanzará 15.5 billones al final de ese año y será 47% mayor a la de 2018. ([Contra Réplica](#))

Escalada de aumentos, incontenible. Se les complica comprar la canasta básica a 7 de cada 10 familias: Anpec

Ante la escalada de precios en alimentos, siete de cada 10 familias tienen dificultades económicas para comprar la canasta básica, lo que las ha obligado a tomar medidas como pedir fiado, reducir su consumo, entre otras, reportó la Anpec. ([Diario Imagen](#))

Al III Trim. Subió 40% eficiencia recaudatoria

El SAT ha obtenido 147,541 millones de pesos mediante la eficiencia recaudatoria, lo que representó un incremento de 40% anual al cierre del tercer trimestre, de acuerdo con el Informe Tributario y de Gestión del Tercer Trimestre del órgano recaudador. ([El Economista](#))

Industria hila dos meses de retrocesos

En septiembre del 2022 la actividad industrial en México retrocedió 0.2% en comparación con agosto e hiló dos meses de retrocesos, afectada por la atonía en el sector de las manufacturas, de acuerdo con cifras publicadas el viernes por el INEGI. ([El Economista](#))

Bancomext deberá revelar montos para “Refinería Olmeca”

El Inai, instruyó a Bancomext a entregar información de todos los financiamientos aprobados a Pemex y sus subsidiarias para la “Refinería Olmeca”, en Dos Bocas, Tabasco. ([Diario de México](#))

Triunfan en el Senado. Demócratas aún esperan tener cámara baja

Después de que los demócratas lograron retener el control del Senado, la actual presidenta de la Cámara de Representantes, la demócrata de California, Nancy Pelosi, no descartó sorpresas en el desenlace final de las carreras pendientes para la integración final de la Cámara baja. ([El Financiero](#))

Mujeres, jóvenes y latinos fueron claves en la victoria demócrata en el Senado

Sectores que se sienten agredidos por políticas ultraconservadoras de los republicanos, como el intento de criminalizar a las mujeres que abortan o impedir un mayor control de armas, han despertado en las elecciones de medio mandato del martes y amenazan con arruinar el regreso de Trump a la carrera por la Casa Blanca. ([La Crónica de Hoy](#))

Resiente efectos del Covid y la guerra en Ucrania. El exitoso sistema educativo de Finlandia, bajo presión

El exitoso sistema educativo de Finlandia empieza a resentir presiones por el alza de la inmigración, que representa 6.3 por ciento de la población, el aumento de la pobreza y un acelerado envejecimiento. ([La Jornada](#))

Anticipa FMI a líderes del G20 futuro incierto

Tres son los factores clave que pesan sobre las perspectivas de crecimiento mundial y que anticipan un futuro lleno de incertidumbre, anticipó el FMI previo a la reunión de líderes del G20. Advirtió que éstos son la inflación, la pérdida de impulso de China y la guerra entre Rusia y Ucrania. ([El Financiero](#))

Crea el G-20 un fondo de mil 400 mdd para prevenir epidemias

Las grandes economías del G20 anunciaron ayer, antes de empezar su cumbre en Indonesia, la creación de un fondo de mil 400 millones de dólares para prepararse ante futuras pandemias, si bien la suma fue considerada insuficiente por el país que alberga la reunión. ([La Jornada](#))

Deja explosión terrorista 6 muertos en Turquía

Un presunto ataque terrorista en la principal calle comercial y turística de Estambul, en Turquía, mató al menos a seis personas, confirmó el Gobierno tras una fuerte explosión, por la que el presidente, Recep Tayyip Erdogan, advirtió que no se dejará intimidar por extremistas. ([La Razón de México](#))

Expresan solidaridad a Turquía tras ataque

Estambul. — El atentado terrorista con bomba que causó ayer al menos seis muertos y 81 heridos, dos de ellos en estado grave en Turquía, desató una ola de solidaridad internacional. “Por ahora tenemos un total de seis muertos, cuatro de ellos fallecidos en el mismo lugar de los hechos. Hay 81 heridos, de los que dos están en estado grave”, dijo el vicepresidente de Turquía, Fuat Oktay, en rueda de prensa. Estamos evaluando que fue un ataque terrorista cometido por una mujer que hizo detonar una bomba”, agregó. ([El Universal](#))

Protesta masiva en Madrid contra recortes en salud

A unas 200 mil personas se manifestaron en la capital de España “en defensa del sistema de salud pública” y contra un modelo que tiende a privatizar los servicios básicos y desmantelar los centros de atención primaria. La marcha se convirtió en una condena a la gestión de la derechista Isabel Díaz, por su estrategia de “recortes”. ([La Jornada](#))

COLUMNAS POLÍTICAS

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

SEGÚN Martí Batres, a la marcha por la democracia en la Ciudad de México asistieron entre 10 y 12 mil personas. ¿Ya ven por qué no se les puede dejar el control de las elecciones a los morenistas? Si así cuentan a medio millón de mexicanas y mexicanos, ¡imagínense cómo van a contar los votos!

RESULTA sorprendente que alguien que se formó en las luchas de izquierda, ahora desde el poder pretenda minimizar de esa manera las causas ciudadanas. Si a Martí Batres le pareció tan chiquita la marcha es, quizás, porque el cargo de secretario de Gobierno le quedó muy grande.

DADO que a Andrés Manuel López Obrador le gustan más las enseñanzas bíblicas que las normas constitucionales, con la marcha de ayer habría que recordarle que "quien tenga oídos, que escuche". Es decir, en más de 50 ciudades de todo México se escuchó fuerte y claro el coro: "¡A eso vine, a defender al INE!".

EL PRESIDENTE podría burlarse o insultar en la mañana a quienes ayer se manifestaron. Podría minimizar la megamovilización por Paseo de la Reforma. Podría, incluso, hablar de todo menos de la marcha. Pero, haga lo que haga, no podrá ignorar que hubo un clamor claro y decidido en favor de la democracia y en contra del autoritarismo.

LOS JILGUEROS de la 4T, las redes que controla Jesús Ramírez Cuevas, los pseudoasesores de Adán Augusto López y los operadores de Claudia Sheinbaum, desde ayer tratan afanosamente de que parezca que fue un fracaso lo que en realidad fue una inédita y formidable muestra de fuerza ciudadana.

LO CURIOSO es quienes realmente tendrán que tomar nota de la exigencia de miles y miles de mexicanas y mexicanos son los legisladores del PRI, que hasta ahora parecen ser los Judas dispuestos a traicionar el avance democrático en el país apoyando la reforma electoral.

EL DIRIGENTE Alejandro "Alito" Moreno recibió en un restaurante una probadita del enojo ciudadano por su doble juego diciéndose de oposición, pero poniéndose al servicio de Morena. Los gritos de "Mé-xi-co, Mé-xi-co" seguramente se escucharon hasta el rancho del Presidente, pero donde más vale que hayan tomado nota es en San Lázaro y en el Senado.

¡MARE, LINDO! Dentro del panismo están un poco desconcertados porque el yucateco Mauricio Vila quiere ser candidato presidencial, promoviendo como su mayor virtud... ¡que tiene la bendición de AMLO!

CASUALMENTE el jefe del Ejecutivo federal alabó en su gira de hace unos días al gobernador de Yucatán y prácticamente lo destapó como corcholata del PAN, pues le gusta más que otros albiazules para candidato. Sin embargo, para los panistas más que una bendición, ese espaldarazo lo ven como el beso del diablo. ¡Bomba! ([Reforma](#))

TRASCENDIÓ...

Que la movilización en defensa del INE juntó a varios presidenciables opositores en Paseo de la Reforma, aunque llamó la atención el contraste entre los priistas, pues mientras Miguel Ángel Osorio Chong y Claudia Ruiz Massieu fueron recibidos con aplausos, el líder nacional, Alejandro Moreno, fue hostigado por un grupo de personas desde el restaurante del que partió el contingente tricolor y a lo largo de la marcha y en el Monumento a la Revolución, lugar del mitin, aparecieron pancartas de rechazo y hasta acusaciones de "traidor".

Que quien no se guardó nada contra los políticos que acudieron a la marcha fue la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, quien desde Veracruz enumeró a varios participantes y sus "pecados", empezando por Roberto Madrazo, "el primero que le hizo fraude" a AMLO en Tabasco; Vicente Fox, "el responsable del desafuero"; Luis Carlos Ugalde, "quien hizo junto a Felipe Calderón el fraude de 2006", en tanto que el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, aseguró que las movilizaciones deben llamar a la "reflexión" y "a nadie deben extrañar ni menos ofender".

Que siguiendo con la marcha, en el contingente del PAN destacaron el diputado Santiago Creel y el líder nacional, Marko Cortés, férreos opositores a la reforma que permite elegir a consejeros y magistrados electorales por voto popular, pero quien dio la nota de color fue el ex presidente Vicente Fox, el más

ovacionado de los blanquiazules, quien no dudó en destaparse para 2024, aunque más de uno le recordó el famoso apotegma de “sufragio efectivo no reelección”.

Que el presidente Andrés Manuel López Obrador festejó su cumpleaños 69 acompañado de esposa, hijos y nietos en su finca de Palenque, Chiapas, donde hubo pastel y serenata. Hasta allá llegaron las felicitaciones de Claudia Sheinbaum, Marcelo Ebrard, Adán Augusto López y Ricardo Monreal, además de los mandatarios de Argentina, Alberto Fernández, y de Cantabria, Miguel Ángel Revilla, quien reiteró su frase aquella de que “Andrés Manuel no es un problema, es la solución”, mientras que Evo Morales destacó en su mensaje la voluntad del tabasqueño de impulsar la integración latinoamericana. ([Milenio Diario](#))

RAYUELA

No es solamente la defensa del INE. Lo que los une también es conservar sus privilegios. ([La Jornada](#))